

EL FARO DE CEUTA

AÑO III.-NUMERO 509.

Diario regional de la mañana de información general

Miércoles, 27 de mayo de 1936

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

El Gobierno desiste de reformar el Reglamento de la Cámara

Parece que será destituido el Gobernador general de Asturias. - Se procederá el traslado y sustitución de varios magistrados.- El Tribunal Supremo somete a la consideración de la Cámara un escrito sobre posible responsabilidad del ex-ministro don Manuel Marraco. - En tres cafés de Madrid estallan petardos.- Un cura condenado por tenencia ilícita de armas

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

EL CONSEJO FUE CASI EXCLUSIVAMENTE ADMINISTRATIVO.-EL MINISTRO DE ESTADO HABLO DE LA SITUACION INTERNACIONAL.-LA BANDA DE LA REPUBLICA AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA FRANCÉS.-CAMPOS DE DEPORTES PARA LOS ESCOLARES

SE REUNEN LOS MINISTROS

Madrid, 26.— Como estaba anunciado esta mañana se celebró Consejo de ministros en el palacio de la Castellana, bajo la presidencia del jefe del Gobierno, don Santiago Casares Quiroga.

Se esperaba que en la reunión se nombrase alto comisario de España en Marruecos, cargo que se halla vacante por haber sido nombrado ministro don Juan Moles que lo venía desempeñando y también que se diese a conocer la combinación de gobernadores que prepara el señor Moles.

LA REFERENCIA VERBAL

Madrid, 26.— Al abandonar la Presidencia el ministro de Hacienda y secretario del Consejo, don Enrique Ramos, fué abordado por los reporteros en demanda de la acostumbrada referencia verbal de la reunión ministerial.

Dijo el señor Ramos que el Consejo, como habrían podido observar los informadores, había sido muy extenso despachándose numerosos expedientes.

Agregó que del ministerio de la Guerra y después de haber informado sobre el particular el señor Casares Quiroga, se había autorizado al ministro del departamento la adquisición de 5.645 kilogramos de pólvora para fusil y otro expediente para que los destinos de oficiales y sub oficiales del grupo de Infantería del ministerio de la Guerra, se incluyeran entre los que deben cubrirse por elección.

Luego, el ministro de Estado, don Augusto Barcia, hizo un resumen de la situación internacional en relación al conflicto italoetíope, la situación de la cuestión planteada por la ocupación de la zona renana por el ejército del Reich y el anuncio de nueva sesión pública del Consejo de la Sociedad de Naciones.

También habló el señor Barcia de un acuerdo con Grecia sobre la concesión de nacionalidad a ciento catorce familias españolas residentes en dicha nación.

Igualmente fué objeto de estudio del Consejo la propuesta hecha por el ministro de Estado sobre la publicación del texto del convenio firmado entre Yugoslavia y España.

Luego, del mismo departamento ministerial, se aprobó un suplemento de crédito por valor de setenta y cinco mil pesetas destinadas a pagar a los funcionarios del departamento ministerial.

Por último, habló el señor Barcia de la concesión de condecoraciones de la República mereciendo aprobación la concesión de la Banda de la República al ministro de Instrucción Pública francés.

A continuación habló el ministro de Justicia, don Manuel Blasco Garzón, y a propuesta suya quedó acordado garantizar

la situación de los auxiliares de la administración de Justicia.

También se tomó otro acuerdo de este mismo departamento ministerial, sobre el restablecimiento de la llamada ley de Albornoz, sobre las categorías en la carrera judicial.

El señor Blasco Garzón dió cuenta del orden en que deben discutirse en el Parlamento los proyectos de su departamento que se hallan sobre la Mesa, aprobándose de conformidad con lo expuesto.

También se aprobó la cesión de unos terrenos al ministerio de Instrucción Pública, los cuales se destinarán a la construcción de campos de deporte para los escolares.

También se habló con extensión de un expediente intensificando la liquidación con retraso de los impuestos y un decreto sobre las condiciones en que se desempeñarán las plazas de profesores auxiliares de la sección de dibujo artístico en las Escuelas de Artes Artísticas.

También se aprobó otro decreto del mismo ministerio de Instrucción Pública, relativo a la reorganización de la Junta y el Comité del Libro.

Igualmente mereció la aprobación del Consejo un expediente sometido por el ministerio de Instrucción Pública, por el que se autoriza al señor Giner de los Ríos para reorganizar las obras incluidas en el plan nacional de cultura y un acuerdo sobre el nombramiento de Tribunales de exámenes en los Institutos de Segunda Enseñanza.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid, 26.—El órgano oficial del Gobierno, en su número de hoy, publica, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Nombrando jefe de la cuarta zona de la Benemérita, al general de Brigada, don José Sanjurjo Rodríguez.

Otra, del ministerio de Obras Públicas, por la que se dispone que el comisario del Estado en los ferrocarriles Andaluces, se incaute del material de los almacenes y estaciones, levantando acta de lo que sea objeto de incautación.

Anuncia, también, que los obreros de las fábricas militares de aeronáutica agraviados y despedidos con motivo de huelgas o de carácter político por sus ideas puedan reclamar indemnizaciones con arreglo al decreto de readmisión de represaliados.

SE REUNE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO

Aún no han dictado fallo definitivo en el recurso por el atentado a Jiménez Asúa

Madrid, 26.—La Sala Segunda del Tribunal Supremo se reunió esta mañana cambiando impresiones en relación al recurso de

apelación presentado por los letrados de Ortega y otros que fueron condenados por el Tribunal de Urgencia por el atentado contra el vicepresidente primero de las Cortes, don Luis Jiménez Asúa, en el que, como se recordará, resultó muerto el agente de Policía, don Jesús Gisbert.

Todavía no se ha dado a conocer el fallo del alto Tribunal.

PRISION ATENUADA A UN CORONEL DE LA BENEMERITA

Fuó condenado a treinta años de prisión por negligencia

Madrid, 26.—Esta mañana se reunió la Sala Sexta del Tribunal Supremo acordando conceder la prisión atenuada al coronel de la Benemérita, señor Martínez Carmona, que, como se sabe, fué condenado a treinta años de prisión por negligencia en los sucesos de Asturias en octubre de 1934.

Al señor Martínez Carmona se le siguió sumario en unión del teniente coronel del mismo Instituto, señor Moreno Molina, el cual ya disfruta de la prisión atenuada, desde hace algún tiempo.

UNA CAUSA CONTRA UN CURA

Se le condenó a seis meses de arresto por tener una pistola sin guía

Madrid, 26.— Esta mañana ante la Sala tercera de la Audiencia se ha visto la causa contra el sacerdote don José Palomeque Flores, por tenencia de una pistola sin la correspondiente guía del arma.

Después de haber informado el letrado defensor del procesado y el ministerio público el Tribunal se retiró a deliberar y, más tarde, emitió sentencia por la que se condena al procesado a la pena de seis meses de reclusión menor.

EL JUEVES SE VERA UNA CAUSA CONTRA PRIMO DE RIVERA

Por tenencia ilícita de armas de fuego

Madrid, 26.— Para el próximo jueves ha quedado fijada la fecha de celebración de la causa que sigue el Tribunal de Urgencia contra el jefe de Falange Española, señor Primo de Rivera, por haber sido encontradas en su domicilio varias armas de fuego sin que el procesado tuviera licencia de ellas.

Como se sabe la causa había sido aplazada para ampliación de las diligencias.

VISADO POR LA PREVIA CENSURA

REUNION DE LA COMISION DE ACTAS

Se extinguió la de cuenta.-No comparecieron Goicoechea y los otros candidatos derechistas

Madrid, 26.— Esta mañana en una de las secciones del Congreso se reunió la Comisión parlamentaria de Actas y Calidades para escuchar las alegaciones que en contra de la proclamación de diputados hicieran el señor Goicoechea y otros candidatos de derecha.

Como no compareciera el señor Goicoechea los vocales de dicha Comisión comenzaron el examen del dictamen.

La impresión es que el dictamen será favorable a la proclamación de diputados hecha por la Junta Provincial del Censo de dicha circunscripción.

REUNION DE LA COMISION DE INDUSTRIA

Se aprobó el proyecto sobre el precio de los materiales en las obras contra el paro.-Nombramiento de ses ponencias

Madrid, 26.— En una de las secciones del Congreso se reunió esta mañana la Comisión permanente de Industria y Comercio.

Al terminar la reunión el señor Moreno Calvache manifestó a los reporteros que se había aprobado el proyecto de ley relativo a la fijación del precio de los materiales que se han de emplear en las obras que tiendan a combatir el paro involuntario.

Agregó que se había rechazado un voto particular del señor Bermúdez Cañete y que se habían nombrado dos ponencias; una de ellas para dictaminar un proyecto sobre las fianzas y suministros de agua, gas y electricidad, la cual está integrada por los señores Varela, Sentis y Baeza Medina y otra para dictaminar un proyecto sobre los productos nitrogenados, la cual ha quedado constituida por los

señores Peña, Sentis, Baeza Medina, Duato, Bermúdez Cañete y él.

LA COTIZACION DE BOLSA

Madrid, 26.— La cotización oficial de la Bolsa, en el día de hoy, ha sido la siguiente:

Francos franceses...	48'40
Idem belgas...	124'50
Idem suizos...	238'62
Libras...	36'85
Dólares...	7'36
Liras...	59'20
Marcos...	2'955
Florines...	4'99
Escudos...	3'32

UNA INTERPELACION DEL CEDISTA BERMUDEZ CAÑETE

Madrid, 26.— El diputado ceditista, señor Bermúdez Cañete ha pedido fecha al ministro de Hacienda para hacer una interpelación en la que pedirá que no se otorgue la suma de 50.000 pesetas a los representantes del municipio de Madrid para asistir al Congreso de ciudades que se ha de celebrar en Berlín.

El señor Bermúdez Cañete en su interpelación dirá que considera suficiente que se destine la suma de diez mil pesetas para los gastos de dicha representación española.

Estima, además, el diputado esta ocasión para remediar lo ceditista que debe aprovecharse insultos que se dirigen por algunos elementos de los países meridionales a Alemania.

DETENCION DE DOS AGENTES DE ENLACE FASCISTAS

Se les ocuparon pistolas sin licencia ni guía

Madrid, 26.— Han sido detenidos por los agentes de la brigada social Julián Mató y Florián Miranda, que según parece son agentes de enlace fascistas, habiéndoseles encontrado armas de fuego, sin la correspondiente licencia.

Los detenidos y las pistolas han sido puestos a disposición del Jefe de Instrucción.

DOCTOR CANO TORRES

Especialista de la piel y sífilis.

Jefe de la sección Clínica de la sala de dermatología del Hospital de Granada.

Establece en Ceuta su Clínica, en la Plaza de Africa, núm. 12.

Consulta de 11 a 1 y económica de 5 a 7.

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

NO SE REFORMARA EL REGLAMENTO DE LA CAMARA.-EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DISCONFORME CON LA GESTION DEL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS.-PROBABLEMENTE SERA DESTITUIDO DICHO GOBERNADOR.-EL MINISTRO DE JUSTICIA PROFUNDA EL TRASLADO Y SUSTITUCION DE VARIOS MAGISTRADOS POR ENTENDER QUE NO RESPONDEN A LOS ANHELOS REPUBLICANOS

Madrid, 26.— Como ampliación al Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Palacio de la Presidencia se sabe que el ministro de Justicia, don Manuel Blasco Garzón expresó a sus compañeros la contraria designación hecha por el Tribunal Supremo para que los magistrados señores Sastre y Bellón formen parte de la Junta de Gobierno.

El señor Blasco Garzón propondrá en el Consejo del jueves las sustituciones y traslados de varios magistrados por no responder sus funciones a los anhelos republicanos.

También se acordó en la reunión ministerial, llevar a la práctica el decreto del ex ministro don Alvaro de Albornoz llamado Categorías, en virtud del cual podrá el ministro de Justicia nombrar libremente a los magistrados.

Además el señor Blasco Garzón se propone reorganizar completamente la Comisión Jurídico Asesora.

El ministro de la Gobernación don Juan Moles expuso sus impresiones sobre el orden público, que, en general son satisfactorias, habiéndose notado una gran mejoría a juicio del ministro.

El señor Moles expresó su disconformidad con la actuación del Gobernador General de Asturias en el conflicto hullero planteado en aquella región.

Es posible que en la combina

ción de Gobernadores que tiene proyectada el señor Moles se haya acordado cubrir con otro nombre el gobierno general de Asturias.

También se acordó enviar una representación española a la Feria internacional de Muestras de la capital de Francia, habiéndose acordado que dicha comisión sea presidida por el ministro de Industria y Comercio, don Plácido Alvarez Buylla.

La nota quizá más trascendental de la reunión ministerial fué el haber desistido el Gobierno de ir a la Reforma del Reglamento del Congreso, por la cual queda deshecho el proyecto conocido en virtud del cual se iba a distribuir la Cámara en diez comisiones permanentes de cuarenta y siete diputados cada una, las cuales funcionarían independientemente y únicamente se proyectaba celebrar plenos tres o cuatro veces mensuales para aprobar con quorum los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones.

Es posible que el Gobierno haya creído que no solo iba a encontrar la enemiga de las minorías de oposición sino que incluso los diputados del Frente Popular se mostrarían disconformes y entre ellos algunos de tanta significación como don Indalecio Prieto, que, recientemente, en un artículo publicado en "El Liberal de Bilbao" decía que la Reforma del Reglamento tal como la proyectaba el Gobierno era un atentado a las doctrinas democráticas.

MARTINEZ BARRIO REUNE A LOS JEFES DE MINORIA

Les da cuenta de una comunicación del Presidente del Tribunal Supremo.-Una sentencia de lo contencioso que no se ha cumplido.-Tiene responsabilidad el ex ministro don Manuel Marraco?

Madrid, 26.— Esta tarde en su despacho de la presidencia de la Cámara el señor Martínez Barrio tuvo un amplio cambio de impresiones con los jefes de las distintas minorías parlamentarias, a los cuales dió cuenta de una comunicación que le había remitido el Presidente del Tribunal Supremo, la cual tiene fecha de Noviembre de 1935 y se refiere a la inejecución de una sentencia por la Sala de lo Contencioso-administrativo.

Se dice en dicha comunicación del Presidente del Tribunal Supremo que con arreglo a la legislación vigente pudiera haber responsabilidad para el ministro de Hacienda que ejercía el mando en aquella fecha y que no ejecutó la sentencia dictada.

El ministro en cuestión es don Manuel Marraco.

Después de un cambio de impresiones, los jefes de minorías

parlamentarias acordaron que, al igual que cuando el señor Azaña fué jefe del Gobierno por primera vez, antes de que el asunto pase al Tribunal de Garantías Constitucionales, se exponga durante varios días al estudio de los diputados.

EXPLOTAN PETARDOS EN TRES CAFES MADRILEÑOS

Los daños fueron de escasa importancia y la alarma grande

Madrid, 26.— Esta mañana hicieron explosión unos petardos en los Cafés de Puerto Rico, Colonial y en la Cervecería la Opera.

Los artefactos causaron gran alarma, dando lugar a los corresponsables sustos, carreras, cierre de portales, etcétera, pero afortunadamente causaron poco daño y ninguna desgracia personal.

Los agentes de la autoridad realizaron una inspección ocular en los tres mencionados establecimientos y practican pesquisas para detener a los individuos que colocaron los petardos.

Los atentados se supone están relacionados con el conflicto del ramo de hostelería.

Sanatorio Quirúrgico

Soberanía Nacional, 5
Teléfono, 5 9

Cirugía general - Traumatología y Fisioterapia
DON ENRIQUE OSTALE

Oftalmología
Don Arcadio García de Castro

Partos y Ginecología
DON JUAN GONZALEZ

Radioterapia - Radium
Tratamiento físico de fiebres, tumores, cánceres

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5



DESDE EL JUEVES DIA 2 VIENE



exhibiendo su bellísima colección de trajes y abrigos de Primavera.

Teléfono 862

Libertad, 1
Edificio Trujillo

El Minzah Hotel

TANGER

El más suntuoso de la CIUDAD INTERNACIONAL

Habitaciones con cuarto de baño desde

12'50 pesetas

Pensión completa desde 30 pesetas

TEMAS DEL MOMENTO

El problema del Trigo en España

Uno de los problemas más complicados, y sin duda uno de los más graves de los que tiene planteado la economía española, es el llamado problema del trigo, aunque mejor pudiera decirse delos cereales en general, ya que la cebada y el centeno también padecen una crisis análoga. Sin embargo, el trigo, por su capital importancia, en la alimentación del hombre es el que mayor gravedad reviste, por que es el cereal del que mayores quintales se siembra. El problema del trigo en España puede plantearse así: De los cuatro y medio millones de hectáreas que en España se dedican al cultivo del trigo, tres millones son de secano rabiado, a 600, 800 y más metros de altura.

Es preciso señalar las causas porque el agricultor viene sembrando trigo.

Porque es cultivo tradicional porque también tradicionalmente tenía, salvo excepción de algún año de cosecha extraordinaria, buena acogida en el mercado, porque no puede sembrar otra cosa dado su estado económico e intelectual y las condiciones generales de la vida española. Además hay otra razón para que no pueda aconsejarse a rajatabla el abandono de la siembra de trigo y la sustitución por otra planta de secano más remuneradora desde un punto de vista agrícola e industrial. Y es que la producción de trigo española no es tan superabundante que se pueda adoptar esa medida sin caer enseguida en el peligro opuesto, ya que no suelen ser raros los años de producción deficitaria. En resumen, que en España, en la producción de trigo, se basta a sí propia y nada más.

El problema del trigo, por consiguiente, mejor debiera llamarse el problema del mercado triguero, pues todo él se reduce al hecho, desde luego doloroso, de que el agricultor, y sobre todo el agricultor modesto, a poco que la cosecha cubra y no demasiado supere, las necesidades del consumo, no encuentra comprador para su grano, ni aun vendiéndolo a un precio inferior al fijado por la ley que así quiere protegerle. No a que se consuma menos trigo ni a que se produzca mucho más, ni tampoco de un modo exclusivo a la confabulación de los comerciantes, acaparadores y otros derroteros, que siempre han existido, sino sencillamente a la alteración del modo de venta también tradicional, que era el que regulaba las condiciones del mercado. Desde tiempo inmemorial las primeras partidas de trigo que ofrecían al mercado en España, eran las de los pequeños agricultores, más necesitados, naturalmente, de realizar las ventas para cubrir sus necesidades. Los agricultores acomodados y los más ricos, enarababan su trigo para ir dándole suelta a medida que los meses del invierno avanzaban y el mercado de un modo natural iba manifestando la demanda. En estos últimos tiempos, y debido por lo visto a la inquietud político-social, todo el mundo se apresuraba a poner a la venta el cereal tan pronto acaba la recolección, y esto sencillamente es lo que origina una depreciación considerable del trigo, ya que los acaparadores y agricultores se apresuran a sacar el mejor partido que les es posible de la situación. Si a este procedimiento de lanzar el trigo al mercado en bloque, en unánime avalancha, con beneficio exclusivo del especulador, se añade un par de cosechas con "superávit" y además aquellas importaciones del año 1935, ya tenemos planteado el problema que actualmente preocupa a todo el país y más particularmente a los Gobiernos que se suceden sin llegar a darle ninguno una armónica solución.

Es verdaderamente un grave suceso que muchos millones, así millones de agricultores modestos, que son en todas partes, como se sabe la mayoría de la población rural, no puede vender su trigo a ningún precio. Esto es el hambre. El hambre más espantosa, tipo asiático. Y esto es lo que está pasando en muchos pueblos, aldeas y villorrios españoles, y eso es lo que se teme que suceda aun más, si la cosecha próxima en vez de deficitaria resultase espléndida.

Las soluciones que vienen proponiéndose a este problema, son de diversas clases y para todos los gustos. Abundan—preciso es decirlo—las más descabelladas en las que conserva siempre su "record", y a veces lo bate, la de los organismos que se ocupan, o dicen ocuparse, de esta ardua cuestión. Dar dinero del Tesoro a los agricultores para que así se atrevan a esperar un poco antes de vender su trigo, almacenar el cultivo en silos oficiales, con cargo naturalmente a su peculio, imponer una limitación en el cultivo, castigar la especulación—lo que equivale a mandar azotar el viento—etc. Aun no se le ha ocurrido a nadie prohibir que llueva o haga sol, expediente magnífico como regulador de la bondad o la maldad de las cosechas, pero por el camino que van, seguramente, no se hará esperar llegar a eso. Lo que no dice nadie, y es justamente lo único que puede remediar la situación es que tan solo el crédito de Bancos comarcales, que para ellos ríjan de modo exclusivo, esa ayuda al pequeño agricultor—jamás al grande—para que no se apresure a vender su trigo, unido a una sustitución por el Estado de toda clase de intermediarios entre el agricultor y el productor, es la solución más lógica. Pero es también la que por su lógica no se le ocurre a nadie de los que deben de preocuparse de darle solución al problema.

AGINARCO

Corporación Municipal

En las primeras horas de la mañana uno de los informadores se encontró con el señor alcalde, señor Sánchez Prados, en la calle de Canalejas, cuando nuestra primera autoridad municipal giraba una visita por la localidad, con el fin de conocer la marcha de los trabajos de arreglo y blanqueo de fachadas en las diferentes fincas urbanas.

Interrogó el señor alcalde sobre su marcha a Madrid, contestándole el señor Sánchez Prados que no había marchado aun por las diferentes ocupaciones que tenía y además expuso que tiene la confianza que en 24 horas puede solucionado la suspensión de la aplicación del impuesto de Utilidades, ya que cree que el Gobierno ha de proceder en tal sentido.

Expuso además que se encontraba muy satisfecho por el resultado del bando municipal en el que se disponían los trabajos que inspeccionaba, pues ha notado observar que se viene cumplimentando.

Los representantes de la prensa llegamos a la Corporación y la una de la tarde, y se encontraba el señor Sánchez Prados atendiendo a una comisión de patronos y obreros de autobuses a quien acompañaba el señor inspector del tráfico tratando de asuntos relacionados a dicha actividad.

También recibió el señor alcalde a una comisión de empleados del Matorero público quienes trataron de la nueva reglamentación de dicho establecimiento municipal.

Por rumores nos hemos enterado que se había recibido una comunicación del señor director general de Bellas Artes trasladando órdenes del Ministerio del ramo, en el sentido de considerar como municipal el Conservatorio de Música y Declamación, subsistiendo la misma validad académica que se le concedió por orden ministerial de fecha 27 de noviembre de 1935, y estableciendo que los derechos de matrículas habrán de ser satisfechos en papel del Estado.

Hacia la autonomía administrativa

El Ayuntamiento y entidades oficiales de Ceuta elevan un razonado escrito al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda

DEBEN SUSPENDERSE LAS ACTUACIONES PARA LA EXACCION DEL IMPUESTO DE UTILIDADES.—LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO ECONOMICO DE LAS PLAZAS DE SOBERANIA.—LA NECESIDAD DE APLICARNOS EL ARTICULO OCTAVO DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

He aquí el texto del razonado escrito que será presentado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y del que será portador el Alcalde de la Ciudad señor Sánchez Prado.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda: Los que suscriben, en nombre del Ilustre Ayuntamiento, Corporaciones Oficiales y entidades económicas de Ceuta, a V. E. respetuosamente tenemos el honor de exponer:

Desde el momento en que las Ciudades de Ceuta y Melilla que donaron incorporadas a la Soberanía Nacional, vinieron disfrutando del privilegio de una total exención tributaria, consolidada por virtud del Reglamento de la Real Hacienda de 1745 y reflejada en el caso 12 del Artículo 40 del Reglamento de 12 de abril de 1870.

Reconoció el Estado de manera constante y a lo largo de los años este fuero económico, y así, en Real Orden de 11 de febrero de 1910, al aceptar un luminoso Dictamen del Consejo de Estado, afirmó que el territorio de Melilla, al igual que todas nuestras posesiones africanas, estaban exentas del pago de la Contribución de Utilidades sobre la riqueza mobiliaria; reconocimiento reiterado en Real Orden de 13 de mayo del mismo año, al excluir determinados sueldos de esta excepción.

El privilegio económico de estas Plazas de Soberanía ha sido aceptado siempre en cuantas disposiciones oficiales se han dictado por los distintos Ministerios, aun en aquellas que significan menoscabo de sus fueros. Así, en Real Orden de 18 de septiembre de 1912, el Gobierno declaró exigibles en estos territorios el impuesto de Derechos Reales y transmisión de bienes, el del Timbre y el del cinco por ciento sobre los billetes y entradas de espectáculos públicos con destino a la Junta de protección a la infancia; las Cortes, en su Ley de 29 de abril de 1920, ordenaron, al extender el impuesto de transportes marítimos a las Plazas de Soberanía, que no fuera exigido éste hasta transcurrido el periodo de tres años que para el establecimiento de tributos señalaba la ley de 16 de mayo de 1883, que declaró puertos francos los de Ceuta, Melilla e Islas Chafarinas; y el Poder Ejecutivo, al establecer en el R. D. Ley de 11 de mayo de 1926 ciertas Bases para la ordenación de la Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones, después de aludir en la exposición de motivos a la atenuación de la obligación de tributar que se extendía a las Plazas de Ceuta y Melilla, reflejó tal atenuación en la Base 64 y dictó la Real Orden de 2 de Agosto de 1926 para el desarrollo de la misma. La realidad de estas disposiciones es la proclamación más alta del régimen de excepción tributaria de nuestras Plazas de Soberanía.

Ha de admitirse por tanto, que en Melilla y Ceuta no es exigible impuesto alguno que previamente no se haya extendido a los respectivos territorios. Tal fue el criterio del Consejo de Estado, que hizo suyo el Gobierno en la Real Orden de 11 de febrero de 1910. Motivó dicha resolución un alarmar análogo a la que ahora inquieta a la Plaza de Ceuta donde por la recaudación de Contribuciones de la Zona de Algeciras, se está procediendo a la instrucción de procedimientos de apremio para la exacción del Impuesto de Utilidades. El Consejo de Estado, no halló contradicha la exención tributaria de nuestras Plazas por la declaración del artículo segundo de la Ley de 27 de marzo de 1900, dictaminando que la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria no era aplicable a estos territorios, y así se acordó. Es más, el Consejo de Estado entendió que para la derogación del estado de derecho que favorecía a Melilla y Ceuta, no valía cualquier disposición, sino una expresa y terminante, no considerando que la declaración contenida en el artículo segundo de la mencionada Ley autorizara a suponer derogado el privilegio.

El apartamiento de Melilla y Ceuta de las normas comunes contributivas, surge patente también del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 13 de junio de 1932 (Ga-

leta de Madrid número 167, de 15 del mismo mes y año) por el que se dispuso que como resultado de las reclamaciones formuladas por diversas Agrupaciones y Entidades de carácter mercantil y económico de estas Plazas de Soberanía, fuese creada una Comisión interministerial para estudiar y proponer las reformas que en la tributación y régimen económico de las mismas fuese conveniente introducir, teniendo en cuenta — decía el Decreto — que las esperanzas en que se fundara un restablecimiento gradual y normal de nuestra economía no se habían reflejado en la realidad, sino que por el contrario, otras causas y la creación o aumento de diversos impuestos y gravámenes, hacían difícil el desarrollo del comercio y de la industria a los que el Gobierno entendía se ha de atender muy principalmente por tratarse de Puertos francos que, por el hecho de ser de Soberanía Nacional, merecen y necesitan de una protección que pueda ponerles en condiciones de competir con otros Puertos cercanos, y aun con la vecina Zona de Protectorado español donde resultan más económicas las cargas y gravámenes de todas clases, con pernicioso detrimento para el florecimiento de las Ciudades de Soberanía.

Atento el Gobierno a las evidentes dificultades que en orden a su régimen económico sentían y sienten estas Plazas, se dispuso en el artículo segundo del mencionado Decreto, que por el Ministerio de Hacienda se dictaran las disposiciones oportunas a fin de que las Bases de exacción de la Contribución Industrial y de Comercio en las Plazas de Ceuta y Melilla no fuesen alteradas hasta que recayese resolución acerca del Dictamen que había de emitir la Comisión a que hacía referencia el artículo primero del reiterado Decreto.

Se examinaba todo ello, excelentísimo señor a contener la caída apreciada en el desarrollo del Comercio y la Industria de estas Plazas, hecho reconocido en el preámbulo del mencionado Decreto; pero esta situación a que atendía el Gobierno vino a agravarse en Melilla a mediados del año 1935 con la pretensión del Ministerio de Hacienda de implantar allí la Contribución de Utilidades, y en Ceuta actualmente con los hechos que está realizando el recaudador de contribuciones de la Zona, encaminados a obtener el cobro del impuesto incluso con ocho años de retroactividad, con lo que se quebrantan las iniciativas del Gobierno en junio de 1932, al pretender resolver de una vez para siempre, el régimen económico y tributario de estas Plazas, medidas contra las que tanto Ceuta como Melilla se han alzado en razonados y contundentes escritos.

La presencia pues en estos días de agentes fiscales en Ceuta, requiriendo al pago y practicando embargos por el importe de cuotas de la Contribución del Impuesto de Utilidades sobre intereses de préstamos hipotecarios y a la que seguirán indudablemente otras de las distintas tarifas de la Ley, es una subversión del orden jurídico establecido y un quebrantamiento de las declaraciones de Gobierno a que antes hemos hecho referencia. Esa cobranza no cabe, sin que previa y oficialmente se extienda la contribución sobre Utilidades a Melilla y Ceuta, no sólo porque rige la exención, sino porque la imposición de un tributo no puede hacerse por sorpresa. A más de ello, es indispensable que antes de ordenar la cobranza de un impuesto, conozca el obligado a satisfacerlo su existencia y exigibilidad, para que la tenga en cuenta a la celebración del acto de contrato sujeto al gravamen. Hacer otra cosa, querer cobrar como ahora se pretende en Ceuta el Impuesto de Utilidades con una retroactividad de ocho años, significa un quebranto de las leyes económicas, un perjuicio enorme para la economía local y para los afectados por el impuesto y una desigualdad manifiesta e inexplicable con Melilla, en donde solo se está exigiendo el impuesto a contar desde el año 1935.

Todas estas razones, en términos casi idénticos las expusimos al Gobierno de la Repu-

blica en escrito de fecha 20 de junio de 1935. En las conclusiones de Congreso Económico de las Plazas de Soberanía celebrado en Octubre de 1935, también elevadas al Gobierno, hacíamos consideraciones inaportantísimas sobre la necesidad de modificar nuestro régimen económico; en los trabajos efectuados por la Comisión interministerial creada por Decreto de la Presidencia de 13 de junio de 1932, constan también las aspiraciones de estas Plazas en ese orden, en el Dictamen correspondiente, evacuado en 31 de octubre de 1932 y sometido a resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros, sin que hasta la fecha se haya tomado acuerdo alguno respecto a los particulares que en el citado Dictamen se señalaban.

La situación de angustia en que por diversas causas se desmorona el comercio, la industria y demás actividades en estas plazas: la feliz circunstancia de ostentar el más alto cargo de la nación, la persona que como presidente del Consejo de ministros reconoció en el decreto tantas veces citado, la necesidad de acudir solícitamente a los males que anulan el florecimiento de las plazas de soberanía nacional impidiéndoles competir con otros puertos vecinos y ciudades cercanas: el hecho de que V. E. es condecorador de este problema, tan acertadamente acometido cuando desempeñaba la subsecretaría de la Presidencia del Consejo en la fecha en que se dictó el decreto mencionado: el deseo de Ceuta y Melilla de que se estudien por el Gobierno nuevas medidas, considerando que a las plazas de soberanía, por su situación especial no pueden aplicárseles los mismos tributos que a las de la Península, pues ello sería arrastrar a la ruina a estas ciudades, nos mueve a acudir a V. E. en

SUPLICA de que, teniendo por presentado este escrito y en cuanto a las anteriores manifestaciones, se sirva disponer y recabar:

Primero.—Que se suspendan en Ceuta y Melilla las actuaciones relacionadas con la exacción del impuesto de Utilidades sobre la riqueza mobiliaria por las razones anteriormente expresadas y hasta tanto se resuelve por la Presidencia del Consejo de ministros sobre el escrito elevado por las entidades económicas de Melilla en solicitud de que se declare que el "statu-quo" señalado para la contribución industrial es extensivo a todas las demás contribuciones y al impuesto de Utilidades, en tanto recae resolución acerca del dictamen que oportunamente emitió la comisión interministerial a que hemos venido haciendo referencia.

Segundo.—Que V. E. recabe para su estudio el dictamen y voto particular emitido por la comisión interministerial en octubre de 1932 y las conclusiones del Congreso Económico de las Plazas de Soberanía, elevadas al Gobierno en 21 de octubre de 1935, con el fin de determinar definitivamente el régimen económico de nuestras plazas, tanto más necesario, cuanto que en el artículo 8.º de la Constitución de la República se reconoce el régimen de autonomía en que han de vivir las ciudades de soberanía del Norte de África y que ha de inspirar forzosamente el económico especial a que por imperio de su situación deben sujetarse.

Es gracia que por ser de justicia, esperamos merecer de V. E. a quien con los mayores respetos saludamos.

Ceuta a veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis. El alcalde, Antonio L. Sánchez Prado.—El presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Manuel Delgado Villalba.—El presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Fernando García Pajares.—El presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, Antonio Sánchez Mula.—El presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas del Puerto Franco, Vicente García Arrazola.—El presidente de la Asociación de Consignatarios de Buques de Ceuta, Enrique Delgado Villalba.—El presidente de la Federación Patronal de Ceuta, Bonifacio Navarro.

FIGURAS DEL MOMENTO

D. Antonio Jaen Morente

Tanto se habla estos días sobre la designación del señor Jaén Morente para ocupar la Alta Comisaría, que, a pesar de ser personalidad bien conocida en Ceuta y el Protectorado, juzgamos de interés que nuestros lectores posean una resumida información sobre sus dotes intelectuales y políticas.

Ante todo hay que destacar su cultura islámica. Siendo Córdoba la sede de sus actividades intelectuales, no podía menos de marcarse derroteros de aproximación hispanoislámica. Historiador y literato ha dedicado a ello sus trabajos. No sólo consecuencia de concienzudos estudios, sino también fruto de relaciones y viajes a Marruecos. El Islam no tiene secretos para don Antonio Jaén. En varias conferencias ha deleitado a su auditorio de Melilla, Ceuta y plazas del Protectorado exponiendo sus vastos conocimientos geográficos, históricos, etnográficos y artísticos del mundo musulmán y de su influencia y relación con los pueblos hispanos, y ha marcado la trayectoria de una labor profunda, que él puede iniciar, encauzar y estimular, de aproximación y convivencia benéfica entre ambos pueblos hermanos.

Los títulos académicos y similares que ostenta, y los cargos que ha ejercido, son, entre otros, los siguientes:

Oficial del Banco de España, por oposición. Maestro superior de Primera Enseñanza, con categoría de Normal. Dr. en Filosofía y Letras. Licenciado en Derecho. Abogado en ejercicio (diputado primero del Colegio de Córdoba). Académico correspondiente de la Academia de la Historia. Académico de A. B. C. y Nobles Artes de Córdoba. Dos veces vicepresidente de la Sección C. Históricas del Ateneo de Madrid. Presidente de la Comisión de Monumentos de Córdoba. Presidente del Patronato del Museo de Córdoba. Catedrático de la Universidad de Sevilla. Catedrático y director del Instituto de Córdoba. Embajador de España en el Perú. Diputado a Cortes, etc., etc.

Tiene publicados una veintena de libros de carácter histórico, geográfico y artístico; y, asimismo, numerosos artículos y folletos del mismo carácter y pedagógicos.

Sin duda, el acierto del Gobierno de la República en hacer el nombramiento del señor Jaén Morente para regir la Alta Comisaría, no se hará esperar muchos días.

A. S. E.

Madrid, 25 mayo de 1936.

LAS ELECCIONES BELGAS

Demasiado "flamenquismo"

No vamos a comentar, ciertamente, el resultado de las elecciones generales celebradas en Bélgica. Poca, o ninguna repercusión tiene en la nuestra, para adentrarnos por el intrincado laberinto de la política belga, ya que nos falta tiempo si hemos de dedicar a la propia toda la atención y todo el interés que los momentos actuales requieren.

Nuestros comentarios van hacia la propaganda, o mejor dicho, a cierta propaganda hecha en Bélgica por los sectores de derechas, con no importa qué otro mote más.

Como cangilones de noria, van los electores europeos siguiendo una marcha rítmica, bien a la izquierda, ora a la derecha en el decurso de los tiempos modernos, y la enseñanza de allí sirve de ejemplo acá, y la de este lugar, de grito de alarma o lo que de prevención para la de acá.

La corriente de propaganda a la usanza americana traspasó los mares, cada nuevo llamamiento al cuerpo electoral es una superación de alarde propagandista y enorme la cantidad de afiches y cartones que cubren todos los espacios libres de fachadas y vallas, así como los letreros en tintas inborrables que cubren el asfalto invitando en tiempo imperativo a emitir el sufragio por tal o cual candidato.

Una minuciosa estadística de la total superficie cubierta en cada elección, arrojaría a vitaldas fabulosas de kilómetros cuadrados.

Bélgica no podía ser menos, y

los diversos partidos extremaron también en cantidad sus variadas propaganda y recogieron, acomodándolas a sus ideologías, las enseñanzas que elecciones pretéritas dejaron en otros países.

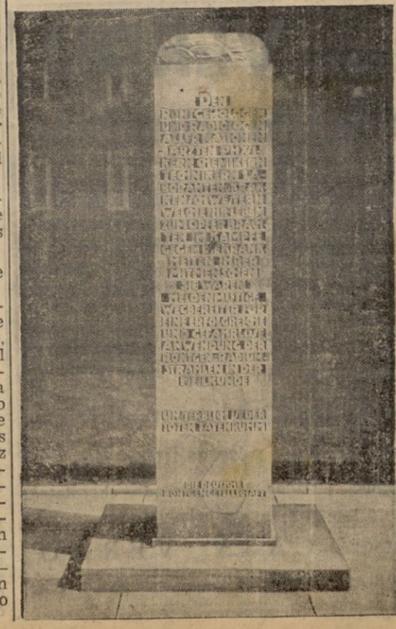
Francia y España han sido las preferidas, sintetizando arbitrariamente en sus afiches la situación política de ambas naciones y simbolizando, más arbitrariamente, a nuestra patria, por medio de una cabeza de toro, en cuya testuz se lee: "Espagne Rouge". Al pie, en literatura flamenca, aconsejan voten a las de rechas.

Tañ acostumbrados estamos a que formen juicio harbo men guado de los españoles, que no debiera causarnos gran irritabilidad, pero es tan tendenciosa la evocación, que nos produce el más profundo desprecio haber visto reproducido el mortificante cartel en las páginas de periódicos españoles sin un comentario de protesta.

Aunque la letra esa en lengua flamenca, se nos antoja demasiado "flamenquismo" sintetizarlos en una cabeza de toro a menos que el autor sea coleccionista de retratos de familia de la admirable escuela flamenca pictórica, y a falta de otro modelo haya escogido para reproducirlo en el afiche alguno de ellos.

J. B.

VISADO POR LA PREVIA CENSURA



UN MONUMENTO A LAS VICTIMAS DE LOS RAYOS X EN EL MUNDO

En el Hospital de San Jorge de Esmburgo ha sido erigido este sencillo monumento para honrar a todas las víctimas de los sacrificios por la ciencia han sufrido las consecuencias de los Rayos Roentgen. Radólogos de todas las naciones, físicos, químicos, técnicos, enfermeros y médicos llevan inscrito su nombre en el libro encerrado bajo el zócalo del monumento. Entre estos figuran algunos de España. (Cliché Arco Mediterráneo).

Para resolver el paro obrero

Declaraciones hechas hasta el día de la fecha por los comerciantes, industriales y profesionales de Ceuta, para contribuir a la solución del paro obrero, 140.171'10.

Idem idem por los propietarios de fincas urbanas, 81.940 pts.

Continúan haciéndose diariamente nuevas declaraciones, y una vez terminadas las gestiones de las distintas comisiones encargadas de esta recaudación, la cantidad total se distribuirá en diez plazos, con arreglo a lo acordado.

Hasta la fecha, pues, corresponde percibir, mensualmente, por ambos conceptos de comercio y propiedad, la cantidad de pesetas 22.511'11.

Ceuta 26 de mayo de 1936.

La reunión del Comité Nacional del Partido Socialista

"Claridad" critica las decisiones

(Ampliación de nuestra información de madrugada de ayer)

Madrid, 26.—Ayer se reunió el Comité Nacional del Partido Socialista, asistiendo De Gracia, que presidió la reunión, Prieto, de los Ríos, Cordero y Vidarte, de la Comisión Ejecutiva y los vocales regionales Henche, Azorín, Suárez, Vázquez, Trovato, Quintana, Vidiella, Carretero García y Marcen.

Al terminar la reunión, de madrugada, se facilitó la siguiente referencia a los informadores:

No se aceptó la designación de vocal regional hecha a favor del camarada Amutio, por la Federación Provincial de Valencia, por no estar ella hecha de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la organización general del partido.

A propuesta de la presidencia fue acordado testimoniar a la familia de Remigio Cabello, el sentimiento del Comité por el fallecimiento de este camarada.

Fue examinada detenidamente la gestión de la Comisión Ejecutiva a contar de la última reunión del Comité Nacional. Se aprobó por unanimidad la que hace referencia al proyecto de homenaje a los héroes y las víctimas de la revolución, dimisión de Largo Caballero, Frente Popular, aclamamiento de candidatos, empréstito electoral, elecciones generales y municipales, solidaridad con los presos y perseguidos y situación administrativa del partido.

Al tratar respecto a la dimisión de los miembros de la Comisión Ejecutiva, compañeros Carrillo, De Francisco y Tomás el vocal de Cataluña, camarada Vidiella, consintió su protesta contra la mayoría de los vocales del Comité Nacional, que en su día se pronunciarán contra la admisión de aquéllas dimisiones.

Fue ampliamente discutida la gestión de la Comisión Ejecutiva en orden a la convocatoria del Congreso del partido. Conoció el Comité Nacional del plebiscito abierto respecto al lugar de celebración del mismo y la reducción del plazo para la convocatoria, cuyo resultado, como se sabe, contrarió a que se redujeran los plazos fijados en la organización central. También conoció el Comité Nacional de que han sido bastantes las agrupaciones que han solicitado—la de Madrid entre ellas—la del Congreso se celebre en octubre próximo, conforme determina el artículo 63 de la organización.

Vidarte, por la comisión Ejecutiva, justifica la decisión de ésta en cuanto a que el Congreso se celebre, según se ha anunciado, el 29 de junio próximo. Adujo, al efecto, la necesidad que la Ejecutiva siente de rendir cuentas de su gestión ante el Congreso y expresó el parecer de la misma, respecto al artículo 63, que no cree se vulnera celebrando el Congreso en junio, por darse la circunstancia de haber transcurrido más de dos años desde la celebración del último Congreso y porque además existe el precedente del penúltimo Congreso que tampoco se celebró en octubre.

Vidiella se manifestó en contra de la Comisión Ejecutiva, por haber pretendido vulnerar la organización general proponiendo a las agrupaciones una reducción de los plazos reglamentarios para la convocatoria del Congreso.

En este estado la discusión se leyó una propuesta de los vocales del Comité Nacional, compañeros Henche, Suárez y Botana, concebida en los siguientes términos:

"Los vocales que suscriben, teniendo presente lo que taxativamente determina el artículo 63 de la organización general, proponen al Comité Nacional que el XIV Congreso se celebre durante el mes de octubre próximo.

—1.—Conveniencia de atender,

ya que ello es posible y beneficioso, que la indicación de la agrupación madrileña, con la que debe procurarse no tener discrepancia.

2.—Consecuencias perniciosas que para la situación política-social de España, en extremo deplorada, puede tener una agitación interna como el Songreso producido.

3.—Necesidad de que la Memoria contenga la suficiente y documentada información de lo sucedido durante el período transcurrido desde el pasado Congreso, así como la gestión de las minorías parlamentarias constitutivas y actual, de las que no hay referencias en las pruebas de la Memoria.

4.—Dar tiempo para que las agrupaciones puedan estudiar y fijar criterio sobre los centenares de propuestas presentadas.

5.—Hacer posible que la ponencia nombra el último Congreso cumplo el mandato de redactar un proyecto de nuevos Estatutos."

El compañero Vidarte informó sobre los antecedentes de la cuestión, dando lectura a la siguiente carta del Comité de la Agrupación Socialista Madrileña.

"Madrid 7 de abril de 1936.

A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero.

Presente.

Estimados camaradas: Reclamos vuestra carta circular de fecha 3 del corriente. El Comité de esta Agrupación, con propósito de aclarar a salvo la responsabilidad por el procedimiento que se sigue para convocar el Congreso ordinario del partido y de cuya responsabilidad se haría partícipe con el silencio, se considera en el deber de consignar ante esa Ejecutiva lo siguiente:

El artículo 63 de nuestra organización general, en su primer párrafo establece de un modo preciso que los Congresos ordinarios del partido se celebrarán durante el mes de octubre, careciendo la Ejecutiva y el Comité Nacional de facultad para modificar este precepto orgánico.

La consulta hecha por esa Ejecutiva a las agrupaciones se ha circunscrito a que filen el lugar donde el Congreso debe celebrarse y que autoricen la preparación de los plazos para su celebración, pero sin referirse a la fecha en que debe tener lugar y que, si hubiese de ser en mes distinto al establecido reglamentariamente, son las agrupaciones las llamadas a fijarla.

En este caso ha sido fijada por la Ejecutiva, autorizada por el Comité Nacional, con infracción notoria de lo que ordena la organización general del partido y sin que precepto alguno lo autorice.

No ignora esa Ejecutiva que es misión de la misma—según la propia organización—fijar la fecha precisa de los Congresos pero entendiéndose que ha de fijarla no entendiéndose que los días comprendidos en el mes de octubre.

De otra parte, el párrafo octavo del artículo 27 de la mencionada organización impone que el orden del día debe publicarse con dos meses de anticipación a la fecha fijada para el Congreso, al objeto de que, conocido por todas las agrupaciones puedan examinarle detenidamente y adoptar los acuerdos pertinentes. También este precepto queda vulnerado por el acuerdo de la Comisión Ejecutiva.

Las organizaciones, según el texto de vuestra circular, han resuelto que se respeten los plazos establecidos, ya que habiéndose decidido por vosotros admitir las proposiciones para el orden del día las mismas en el orden del día y fijar la fecha de celebración del Congreso el 29 de junio y siguientes, el plazo que la organización señala

para que se publique el orden del día tampoco se respeta.

Consignamos nuestra protesta por tales infracciones, no tan solo por lo que ellas mismas significan, sino respondiendo a nuestra firme convicción de que ellas perjudican notablemente a la importancia y éxito del Congreso que se convoca.

Al daros traslado de los precedentes acuerdos, me reitero vuestro y del socialismo.

El secretario Enrique De Francisco" (Rubricado).

Se opuso a la proposición de aplazamiento del Congreso el compañero Vidiella, que abogó por que se reuna seguidamente aún en contra de lo dispuesto en el artículo 63 de la organización, por entender que lo reclamara así las circunstancias especiales de la política nacional y del partido socialista.

Apoyaron la propuesta Lamóneda, como vocal suplente, en ausencia justificada de Henche y Azorín, que señalaron la contradicción en que incurrió Vidiella al protestar, primero del propósito de acortar plazos y pretender a continuación que se redujera el de los meses que el artículo 37 de la organización señala, para publicar el orden del día de los Congresos, y aludieron a la imposibilidad material de que las agrupaciones puedan examinar en el plazo perentorio que la Ejecutiva y Vidiella pretenden que se reuna el Congreso, la voluminosa Memoria redactada por aquella y el millar de proposiciones que han sido presentadas.

Sometida a votación la propuesta de Henche, votaron a favor de ella Lamóneda, Azorín, Botana, García, Carretero, Marcén, Quintana, Trovato, Vázquez y Suárez. En contra votó Vidiella y los miembros de la Comisión Ejecutiva, camaradas Prieto, Vidarte, De Gracia y Cordero.

Prieto explicó su voto diciendo que lo había emitido en contra de la proposición, no por los argumentos, a su juicio artificiosos, de Vidiella, argumentos que contradecían flagrantemente la protesta que éste acaba de formular, sino por el ansia de parecer ante el Congreso y liquidar así una situación enojosa, para lo cual incluso estaba resuelto a consentir alguna transgresión reglamentaria. En este respecto estimó que no se vulnera la organización general por el hecho de que el Congreso ordinario se celebre en mes distinto al de octubre, pero sí habría vulneración al publicar el orden del día con menos plazo del de dos meses que señala el artículo 37. A pesar de esto, y por la razón al principio apuntada, manifestó que mantenía su criterio favorable a que el Congreso se celebre el 29 de junio próximo.

A continuación manifestó Vidiella que se retiraba del Comité nacional.

En nombre del Comité le rogaron Lamóneda y Vidarte que desistiera de su actitud, pero aquél insistió en su propósito, al decir que no quería compararse su responsabilidad por el acuerdo adoptado con los demás miembros del Comité nacional.

A propuesta del camarada Trovato, se acordó, después, por unanimidad, proveer las vacantes de la Ejecutiva, con los nombres de nombres, como se hizo en 1931, y que las votaciones que se extendían a cargos no vacantes se consideren totalmente nulas.

Como consecuencia de este acuerdo se aceptó para proponer la a las agrupaciones, la candidatura siguiente:

Presidente, Ramón González Peña; vicepresidente, Luis Jiménez de Asúa; secretario, Ramón Lamóneda; secretario de actas, Francisco Cruz Salido, y vocales, Jerónimo Bugeda y Manuel Albar.

EL CONFLICTO TAURINO EN CORDOBA

Sevilla, 26.—Esta mañana de bien llegar a esta capital los novilleros Sánchez Meñías y Juan Belmonte, que iban a tomar parte en un festival taurino que se había anunciado para la tarde.

Los dos novilleros solidarios, según nos parece, con la actitud de los dirigentes de la Asociación de Matadores Españoles, en el conflicto contra la actuación en España de los toreros mexicanos se apañaron en la estación del Parque para evitar que la autoridad les detuviera obligándoles a torrear.

El gobernador conoció lo sucedido y envió varios guardias que detuvieron a los novilleros.

También fué detenido Pene Bienvenida el cual fué puesto en libertad a las dos de la tarde.

Poco después se supo que los dos subalternos de Sánchez Meñías y Juan Belmonte habían huido de Córdoba en unos automóviles y que el gobernador había dado ordenes a los puestos de la Benemérita para que los detuvieran y los trajeran a la ciudad.

Sobre las tres de la tarde el gobernador habló con los dos novilleros los cuales se mostraron dispuestos a torrear si sus respectivas cuadrillas llegaban a tiempo y accedían a trabajar.

El nuevo gobernador de Sevilla saldrá hoy de Bilbao. Mañana saldrá de esta capital el gobernador señor Valera, en dirección a Madrid, de donde continuará a Sevilla para cuyo Gobierno Civil ha sido destinado recientemente.

El general Franco en viaje de inspección. Las Palmas, 26.—Esta mañana llegó el general don Francisco Franco, en viaje de inspección.

Fuér recibidos por varias autoridades civiles de los tefes y oficiales de la guarnición.

Un plouete de Infantería le rindió los honores de su cargo vistando la tropa el general.

La sustitución del comité que se encargara de la explotación de los ferrocarriles andaluces. Málaga, 26.—Con el epígrafe de "Red de ferrocarriles andaluces" y con el número uno se ha dirigido al personal de todos los servicios la siguiente circular:

"En previsión de una posible paralización total o parcial del servicio en la red ferroviaria, que ha venido explotando la Compañía de Andaluces, el señor ministro de Obras Públicas, ha sido facultado para incantarse de las líneas y hacer entrega de ellas para su administración y explotación con carácter provisional y por cuenta del Estado a la Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España.

Esta administración y dirección debe estar a cargo de un comité constituido por dos conseteros y el director de la Compañía del Oeste. A este comité además de confiarle la gestión de las líneas que tenga lugar la inspección, se le encarga que adopte las disposiciones y medidas necesarias en cuanto a organización y suministro a fin de que la relación de continuidad en el servicio, si fuese abandonado, resulte lo más corta posible.

Por otra disposición han sido designados para formar el comité don Patricio Morales La Huerta, don Víctor Mesa y Arnan, vocales del Consejo de administración de la Compañía del Oeste y el director de la misma Compañía, don Luis Morales y López Figueroa.

El comité ha quedado constituido y tiene el honor de ponerlo en conocimiento del personal, confiando en que todos los agentes de la red de Andaluces, le habrán de prestar su más eficaz colaboración para el mejor éxito de las medidas que por delegación de la dirección general de ferrocarriles tena necesidad de tomar la relación con la misión que le ha sido encomendada en el decreto de referencia.

CESAN EN SUS SERVICIOS LAS RELIGIOSAS DE LA BENEFICENCIA DE LOGROÑO. Logroño, 26.—Por acuerdo de la Comisión gestora provincial han cesado en los servicios de San Vicente en los venían des empeñados desde hace más de cincuenta años. La partida de las religiosas fué comovedora, pues los asilados acudieron a despedirlas cariñosamente.

CLAUURA DE UN COLEGIO DE RELIGIOSAS. Guisacá, 26.—En el pueblo de Huéscar ha sido clausurado por orden del inspector de Enseñanza un colegio de religiosas, promoviendo incidentes por cuatro individuos, a quienes les han sido impuesta multas de 250 pesetas.

La sesión del Parlamento

SE APROBO CON QUORUM, POR DOSCIENTOS CUATRO VOTOS CONTRA NINGUNO, POR ABSTENCION DE LAS OPOSICIONES, LA DEROGACION DE LA LEY DE JURADOS MIXTOS DE 1935.—TAMBIEN SE APROBARON DEFINITIVAMENTE OTROS DICTAMENES PENDIENTES DE ESTE REQUISITO.—CONTINUO EL DEBATE SOBRE LA REVISION DE DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS.—HUBO NUMEROSAS VOTACIONES NOMINALES, EN LAS QUE SE RECHAZARON VOTOS PARTICULARES Y ENMIENDAS DE LAS OPOSICIONES

Madrid, 26.—A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde comienza la sesión de Cortes, presidida por don Diego Martínez Barrio.

Hay poca concurrencia en escaños y tribunas. El banco azul desierto.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Seguidamente se entra en el

ORDEN DE LDIA

El convenio sanitario internacional

Se da lectura a un dictamen de la comisión de Estado sobre un proyecto de ley aprobando la ratificación del convenio sanitario internacional, firmado en la Haya en 1935.

El dictamen es aprobado sin discusión.

UN DICTAMEN DE LA COMISION DE GUERRA

Seguidamente se da lectura a un dictamen de la comisión de guerra, sobre un proyecto de ley proponiendo la pensión a varios jefes y oficiales a los que les fue concedida las Cruces del Mérito Militar.

El señor RODRIGUEZ DE VIBURI, formula unas observaciones y seguidamente se aprueba el dictamen.

APROBACION DEFINITIVA DE DICTAMENES

A continuación se aprueban definitivamente los siguientes dictámenes.

Uno de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 77.740 pesetas al presupuesto de Instrucción Pública para los gastos de la celebración del Congreso Internacional de Música.

Otro de la misma comisión relativo al proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 54.775 pesetas al presupuesto de Marina para el pago de las cuotas asignadas a España por la Comisión internacional de investigaciones científicas.

Otro de la Comisión de Hacienda sobre el establecimiento de algunas disposiciones referentes a la patente nacional de automóviles.

Otro de la Comisión de Agricultura sobre la sustitución del trigo adquirido y retenido por el Estado.

Seguidamente se reanuda el debate sobre la

REVISION DE DESAHUCIOS RUSTICOS

El señor BAZA:—Presenta un voto particular.

La COMISION:—Contesta al orador.

El señor BAZA:—Rectifica.

El voto particular del señor Baza es puest o votación nominal siendo rechazado por ciento ochenta votos contra uno.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—Defiende un voto particular al artículo tercero. Solicita que se revisen los desahucios rústicos, como pide el dictamen pero que sean objeto de excepción aquellos que se hayan realizado por falta de pago. Dice que no se puede aceptar que todos los desahucios hayan estado fuera de todo principio jurídico y que si lo que se trata es de corregir errores anteriores no se debe incurrir en otros nuevos. Cree que aprobándose el dictamen íntegramente en lo que se refiere a éste artículo se producirá una grave perturbación en el campo.

El señor ALVAREZ BUGEDA:—Pone a votación.—Contesta al señor Jiménez Fernández diciendo que su voto es idéntico aunque los haya expresado en otra palabara, que el señor Daza.

El voto del señor Jiménez Fernández es puesto a votación nominal rechazándose por ciento cincuenta votos contra veinticuatro.

El señor GALARZA (don Angel):—Defiende una enmienda al mismo artículo. Pide el orador que se incluya un párrafo en el que se diga que en todos los casos las costas de los juicios de desahucio habrán de ser satisfechas por el demandante.

La comisión, acepta la enmienda y se incorpora el dictamen.

El señor VILATELA:—Defiende un voto particular.

La comisión lo rechaza y puestas a votación nominal es rechazado por ciento sesenta y tres votos contra sesenta y uno.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—Explica su voto. Dice que se están rechazando sistemáticamente por la mayoría y por la mayoría, todos los votos y enmiendas que él presenta sin siquiera prestarlas atención, mientras que cualquier enmienda que presenta un diputado de la mayoría es agregado al dictamen aunque desvirtúe el espíritu de la ley. Dice también que si se va a continuar en ese camino de

intransigencia de no querer ni oír, no presentará más votos ni enmiendas. Ruego a los diputados de la mayoría que recojan el espíritu de algunas de sus proposiciones y los hagan suyos en forma, por lo que se ve, de que se aprueben.

Seguidamente se aprueba el artículo tercero.

Se pone a discusión el artículo cuarto.

El señor DAZA:—Defiende un voto particular al dictamen.

La Comisión rechaza el voto.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—Defiende una enmienda. Se queja de que se conceda un plazo tan largo como es hasta el treinta de septiembre para presentar la revisión de demandas.

La COMISION:—Contesta que se hace con objeto de que se enteren los campesinos del derecho que les asiste.

El señor DAZA:—Rectifica. Dice que su voto no tenía más que la Comisión y la mayoría objeto que limar aristas, pero ya se han cerrado a no atender indicaciones de ninguna clase.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—Rectifica también argumentando en igual sentido que al defender su enmienda.

El diputado cedista pide votación ordinaria para su enmienda y el señor Fernández Clérigo votación nominal.

Se suspende este debate.

LA DEROGACION DE LA LEY DE JURADOS MIXTOS DE 1935

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Anuncia que se va a poner a votación definitiva el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre la derogación de la ley de Jurados Mixtos de septiembre de 1935, llamada ley Sal món.

Las oposiciones se retiran del hemicycle mientras la mayoría comienza a votar.

Par ala aprobación definitiva se ha pedido quorum.

Verificado el escrutinio aparecen doscientos cuatro votos en pro del dictamen y ninguno en contra.

(Durante la votación ha entrado el jefe del Gobierno, que se sienta en el banco azul. También el ministro de Comunicaciones.)

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Anuncia que queda aprobado definitivamente el dictamen de la Comisión de Trabajo y por tanto la derogación de la referida ley de Jurados mixtos.

Seguidamente continúa la discusión del dictamen de la Comisión sobre los desahucios de fincas rústicas.

(El ministro de Comunicaciones, desde la Tribuna de Secretarios da lectura a varios proyectos de ley de su departamento.)

La Comisión acepta parte de un voto particular del señor Cortazar, añadiéndose al párrafo final del artículo cuarto, referente a que el arrendatario reinente al propietario el valor del costo de los cultivos realizados.

También se acepta parte de una enmienda del señor Sosa.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—Defiende una enmienda. Pide que al último párrafo se añada que no podrán realizarse los juicios de revisión cuando la renta haya sido fijada en revisiones legales verificadas anteriormente.

La COMISION:—Rechaza la enmienda del señor Jiménez Fernández.

El señor Jiménez Fernández pide votación nominal y su enmienda es rechazada por 144 votos contra 37.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—Dice que no le parece bien que se quieran consentir nuevas injusticias.

Seguidamente queda aprobado el artículo cuarto.

Se pone a discusión el artículo quinto del dictamen.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto. Pide que se añada al dictamen que, cuando se produzcan hechos en forma involuntaria.

La COMISION desecha el voto.

El señor CID defiende una enmienda. Pregunta qué va a ser del arrendatario que compró el ganado y los aperos de labranza y ahora se ve desahuciado.

La COMISION le da una explicación.

El señor CID, en vista de ello, retira su enmienda.

El señor SOSA defiende otra enmienda.

La COMISION acepta una parte de ella.

Las derechas piden votación nominal y se aprueba la admisión de la enmienda del señor SOSA con el voto en contra de los cedistas.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ defiende una enmienda presentada por el señor Pavón. Dice que tiende a evitarse con esta enmienda que no procede el derecho al desahucio cuando no exista indemnización.

La COMISION rechaza la rechaza.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ pide votación nominal.

Para que no haya número suficiente las derechas se ausentan del salón de sesiones.

Por 119 votos contra 1 queda aprobado el artículo quinto.

Se aprueban, sin discusión, los artículos sexto, séptimo y octavo. En este último se admite una enmienda del señor Gomariz pidiendo que se repiten los desahucios tramitados judicialmente siempre que se previas las justificaciones necesarias.

Se pone a discusión el artículo noveno.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular. Dice que con lo que él propone se tiende a evitar las extralimitaciones contra las denuncias. Añade que existen denuncias en el Código Penal y que no hace falta llegar a caer en nuevos abusos al tratar de subsanar otros.

La COMISION rechaza el voto.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ rectifica.

El voto particular se pone a votación ordinaria rechazándose por noventa y seis votos contra veinticuatro.

Seguidamente el presidente de la Cámara levanta la sesión, siendo las nueve y cuarto de la noche.

OTRAS NOTICIAS

SE LE DISPARA UNA ESCOPETA Y MATA A SU MUJER

Barcelona, 26.—En una casa de campo del pueblo de Ullastrel se le disparó a Gabriel Anglada una escopeta cuando la limpiaba y la bala hirió a su mujer Milagros Coruña, de 30 años que murió casi instantáneamente a consecuencia de la herida que sufrió en la cabeza.

Por no estimar bastante convincente la explicación que del accidente ha dado el juzgado ha ordenado el ingreso en la cárcel del marido de la víctima.

FALLECE LA VICTIMA DE UN CRIMEN

Santander, 26.—Ingresó en la casa de salud Valdecilla y falleció dos horas después el jornalero de Coliado de Cieza José Marco Irazpua que presentaba lafractura del cráneo.

Según manifestaron los que lo trasladaron a esta capital el interfecto fué encontrado en una callejuela de dicho pueblo, sin conocimiento.

Junto a la víctima hallaron una piedra de gran tamaño que sin duda le arrojaron sobre la cabeza.

La víctima que tenía 39 años y deja varios hijos trabajaba en las forjas de los corrales de Buelna.

Se sospecha que el crimen tena origen de tipo social.

UNOS DECONOCIDOS ROBAN UN AUTOMOVIL

Con él matan a un hombre y el vehiculo se estrella

Santander, 26.—Dos desconocidos se apoderaron de un auto propiedad de don Felipe Pello, y emprendieron vuelo carrera, por la avenida de Pablo Iglesias, en una de cuyas aceras atropellaron a Agustín Martínez Lom bada, que resultó muerto.

El coche fué conducido a continuación con la misma velocidad y fué a destrozarse contra un poste del tranvía en el Sardinero donde fué hallado por la Policía más tarde.

Se ignora quienes se apoderaron del auto, pero se sospecha que lo hicieron con propósito de cometer algún delito que no pudieron llevar a cabo por lo anteriormente expuesto.

AGREDIDO A TIROS

Gijón, 26.—Anoche el vecino de Soeitello, José Díaz Gutiérrez, de cuarenta años de edad, abrió la puerta a dos individuos que le pidieron una cuerda para remolcar un coche.

Cuando un criado iba a buscar la cuerda los desconocidos hicieron varios disparos contra José causándole seis heridas de pronóstico grave.

Trasladado a una clínica fué asistido e ingresó más tarde en un sanatorio.

Se ignoran los móviles de la agresión.

CARRO ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

El carrero resulta muerto

Gerona, 26.—En la carretera de Madrid a Francia, un automóvil de la matrícula de Gerona, conducido por Buenaventura Rigola, administrador del Castillo de Requesens, propiedad del duque de Infantado, atropelló a un carro conducido por Esteban Sabel, de sesenta y tres años de edad, el cual quedó muerto en el acto.

La Casa VERDU

a su distinguida clientela

A V I S O

Habiendo trasladado la fabricación del rico MANTECADO y variedades de CREMAS, a la antigua PLAZA DE ABASTOS, NÚMERO 19, lo pongo en conocimiento de mi numerosa clientela, donde pueden pasar aviso de sus encargos para bodas y bautizos

No olviden: la CASA VERDU es la que mejor elabora esta clase de artículos, por los modernos aparatos con que cuenta y los muchos años de práctica

Se sirven encargos desde un litro en adelante, al precio de 3'50 pesetas litro

Especialidad en cremas variadas de mantecado, chocolate, fresa, avellana y turrón helado

No confundirse: CASA VERDU

ANTIGUA PLAZA DE ABASTOS, 19 -:- -:- CEUTA

UN ENORME ENTREFILET DE "CLARIDAD"

"Un golpe de Estado del centrismo"

Madrid, 26.—Conocida la anterior referencia, el periódico "Claridad" que es el órgano de Largo Caballero y de los que siguen su tendencia dentro del partido socialista, publicó una edición especial con el único objeto de insertar un entrefilet con letras de enorme tamaño titulado: "Un golpe de Estado del centrismo".

En el referido entrefilet se dice:

"A la hora de tirar esta edición recibimos la noticia de que los elementos centristas del partido socialista representados en el aplastante mayoría en el Comité Nacional que se ha reunido hoy en Madrid, han decidido el aplazamiento del Congreso ordinario del partido.

El aplazamiento tiene carácter indefinido.

Con esta decisión el centrismo rehuye, una vez más, el compacer ante las masas del partido para que sea enjuiciada su conducta."

UN ENORME ENTREFILET DE "CLARIDAD"

"Un golpe de Estado del centrismo"

Madrid, 26.—Conocida la anterior referencia, el periódico "Claridad" que es el órgano de Largo Caballero y de los que siguen su tendencia dentro del partido socialista, publicó una edición especial con el único objeto de insertar un entrefilet con letras de enorme tamaño titulado: "Un golpe de Estado del centrismo".

En el referido entrefilet se dice:

"A la hora de tirar esta edición recibimos la noticia de que los elementos centristas del partido socialista representados en el aplastante mayoría en el Comité Nacional que se ha reunido hoy en Madrid, han decidido el aplazamiento del Congreso ordinario del partido.

El aplazamiento tiene carácter indefinido.

Con esta decisión el centrismo rehuye, una vez más, el compacer ante las masas del partido para que sea enjuiciada su conducta."

UN ENORME ENTREFILET DE "CLARIDAD"

"Un golpe de Estado del centrismo"

Madrid, 26.—Conocida la anterior referencia, el periódico "Claridad" que es el órgano de Largo Caballero y de los que siguen su tendencia dentro del partido socialista, publicó una edición especial con el único objeto de insertar un entrefilet con letras de enorme tamaño titulado: "Un golpe de Estado del centrismo".

En el referido entrefilet se dice:

"A la hora de tirar esta edición recibimos la noticia de que los elementos centristas del partido socialista representados en el aplastante mayoría en el Comité Nacional que se ha reunido hoy en Madrid, han decidido el aplazamiento del Congreso ordinario del partido.

El aplazamiento tiene carácter indefinido.

Con esta decisión el centrismo rehuye, una vez más, el compacer ante las masas del partido para que sea enjuiciada su conducta."

UN ENORME ENTREFILET DE "CLARIDAD"

"Un golpe de Estado del centrismo"

Madrid, 26.—Conocida la anterior referencia, el periódico "Claridad" que es el órgano de Largo Caballero y de los que siguen su tendencia dentro del partido socialista, publicó una edición especial con el único objeto de insertar un entrefilet con letras de enorme tamaño titulado: "Un golpe de Estado del centrismo".

En el referido entrefilet se dice:

"A la hora de tirar esta edición recibimos la noticia de que los elementos centristas del partido socialista representados en el aplastante mayoría en el Comité Nacional que se ha reunido hoy en Madrid, han decidido el aplazamiento del Congreso ordinario del partido.

El aplazamiento tiene carácter indefinido.

Con esta decisión el centrismo rehuye, una vez más, el compacer ante las masas del partido para que sea enjuiciada su conducta."

UN ENORME ENTREFILET DE "CLARIDAD"

"Un golpe de Estado del centrismo"

Madrid, 26.—Conocida la anterior referencia, el periódico "Claridad" que es el órgano de Largo Caballero y de los que siguen su tendencia dentro del partido socialista, publicó una edición especial con el único objeto de insertar un entrefilet con letras de enorme tamaño titulado: "Un golpe de Estado del centrismo".

En el referido entrefilet se dice:

"A la hora de tirar esta edición recibimos la noticia de que los elementos centristas del partido socialista representados en el aplastante mayoría en el Comité Nacional que se ha reunido hoy en Madrid, han decidido el aplazamiento del Congreso ordinario del partido.

El aplazamiento tiene carácter indefinido.

Con esta decisión el centrismo rehuye, una vez más, el compacer ante las masas del partido para que sea enjuiciada su conducta."

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Las autoridades inglesas ante la grave situación en Palestina adoptarán medidas radicales

El viaje del dirigible «Zeppelin». - El Gobierno inglés y la creación de un cuerpo Nacional de Defensa. - Es suspendido un periódico judío en Jerusalén. - Se dice que Blum nacionalizará la fabricación de armas. - Las elecciones belgas se comentan en los círculos políticos italianos. - El viaje del Negus a Inglaterra es de carácter incógnito. - Acusados en Alemania por delitos homosexuales. - Se teme una nueva crisis político militar en China

DESORDENES EN BOMBAY

Londres, 26.—Comunican de Bombay que se han registrado desórdenes en varios lugares de la isla.

LO QUE DICE EL JEFE MONARQUICO FRANCES CHARLES MAURRAS

París, 26.—Monsieur Charles Maurras ha celebrado una entrevista con un informador de Prensa sobre la sentencia dictada el sábado de ocho meses de cárcel.

Como es sabido, la sentencia contra el antiguo jefe monárquico ha sido dictada por haber publicado unos artículos contra el líder socialista León Blum y el partido socialista, "incitando a sus lectores a la violencia contra dichos elementos y jefes políticos".

Maurras declaró que tenía pocas esperanzas de que tenga éxito su apelación ante los Tribunales, y que, seguramente, irá a la cárcel "como un mártir monárquico. Esta es—dice—una gran oportunidad para nosotros, y sirve de propaganda a favor nuestro. Ya hay gente, especialmente en el sur de Francia, que al cabo de muchos años ha comprendido nuestros ideales. Ellos nos han pedido ayuda para luchar contra la guerra. Desde la cárcel escribiré mis artículos y

RELOJES GARANTIZADOS de todas clases y precios

éstos se publicarán, como de costumbre. Mis amigos continuarán la campaña que tenemos emprendida."

UNA TEMPESTAD EN EL MAR NEGRO

Berlín, 26.—Comunican de Moscú nuevos detalles sobre el terrible huracán desencadenado en el mar Negro.

En Novorosijski dos barcos se soltaron de sus amarres, perdiéndose las tripulaciones de ambos. Cuarenta Los hilos del telégrafo han quedado destruidos.

Todo el tráfico se halla interrumpido.

Se teme por la suerte de los cuarenta pescadores de quienes se carece de noticias desde el 15 de mayo.

La tempestad continúa imposibilitando los trabajos de salvamento.

ARA Y AZAR, EMPATADOS

Buenos Aires, 26.—Ignacio Ara contra Jorge Azar, el combate más reñido de toda la temporada.

Pasó unos momentos de apremio, ante los fuertes golpes de su contrincante, especialmente entre el cuarto y el séptimo asalto; pero luego reaccionó notablemente, ganando los asaltos restantes, a excepción del último.

El Jurado acordó el empate; pero la opinión pública se mostró dividida acerca de quién debía haber sido proclamado vencedor.

En el último asalto Ara cayó, levantándose antes de que el árbitro diera la señal de la suspensión del combate.

EL DIA DE LA AVIACION EN ESTOCOLMO

Estocolmo, 26.—Ayer se celebró el día de la Aviación.

Se inauguró el aeródromo de Brom y se verificó una exhibición de la técnica de los pilotos alemanes.

El avión gigante "Mariscal Hindenburg" que llegó por la mañana con un tiempo espléndido, fué acogido con gran interés por el público.

CONDENADOS A TRABAJOS FORZADOS

Reval, 26.—Se ha publicado la sentencia del Consejo de guerra contra los autores de la tentativa de revolución del 8 de diciembre último.

Ciento diecisiete acusados sufrirán trabajos forzados durante cuatro años.

Otros nueve, a veinte años de trabajos forzados.

Veinte, sufrirán quince años de trabajos forzados, y ocho han sido absueltos.

LAS ELECCIONES DE BELGICA

Votos obtenidos por los diversos partidos

Bruselas, 26.—El total de votos válidos era en 1932, de 2.335.203; y en las elecciones del domingo pasado el número de estos votos ha sido de 2.360.021.

He aquí el número de votos obtenidos en las elecciones de 1932 y en 1936 por cada uno de los partidos que han acudido a la lucha:

Católicos: 1932, 899.897; 1936, 875.483.

Liberales: 333.568 y 292.389. Socialistas: 866.817 y 757.537. Nacionalistas flamencos: en 1932, 126.313, y en 1936, 166.347. Comunistas: 65.905 y 143.327. Rexistas (en 1932 no tiene votación): en 1936, 271.347. Otros partidos: 31.264 y 53.594.

NUOVO PRESIDENTE DE UNA FEDERACION MINERA

Londres, 26.—Ha sido elegido presidente de la Federación de Mineros de Gales del Sur, Arturo Horner, miembro del Partido Comunista.

La elección se considera un signo más de que los mineros ingleses van hacia el comunismo.

MUERTE DE UNA EMINENTE SOPRANO

Roma, 26.—Ha fallecido la conocida soprano de ópera Claudivia Muzzio, a consecuencia de un ataque al corazón.

Estaba preparando una tournée por Sudamérica.

ARTICULOS DE REGALO prácticos y de gran gusto

VAN CAUWEFAC, REELEGI-DO EN AMBERES

Bruselas, 26.—El ex ministro de Obras Públicas y Agricultura, señor Cauwefac, ha sido reelegido en Amberes.

Si el señor Hymans, ministro sin cartera, es derrotado en las elecciones, como se considera probable, se cree que el alcalde bruselés, señor Max, dimitiría de su acta de diputado a favor del señor Hymans.

EL DIRIGIBLE "ZEPPELIN" REALIZA SU VIAJE CON TODA NORMALIDAD

Las últimas noticias recibidas en Hamburgo dicen que ha tenido que dominar fuertes temporales. No obstante el dirigible sigue su viaje con toda felicidad

Hamburgo, 26.—El dirigible "Zeppelin" ha pasado a las dos de la madrugada sobre el faro Lizaro en la salida Oeste del canal de la Mancha.

A las cinco de la mañana volaba la aeronave a 160 kilómetros por el suroeste de las islas Seilly.

Las últimas noticias recibidas anuncian que el viaje lo realiza con toda normalidad, no obstante haber tenido que dominar algunos temporales.

LAS AUTORIDADES INGLESAS SE VERAN PRECIDAS A REALIZAR MEDIDAS RADICALES EN PALESTINA

Continúa agravándose la situación y no cesan las colisiones. Los disturbios se producen con mayor gravedad

Londres, 26.—Según las informaciones publicadas por los periódicos aseguran que las luchas entre judíos y árabes en Palestina se han intensificado, al extremo de revestir caracteres gravísimos.

La situación se agrava por momentos y las autoridades inglesas vienen tropezando con numerosas dificultades para sofocar los disturbios.

Dado el peligroso estado en que se encuentra el conflicto se dice que dichas autoridades se verán precisadas a realizar medidas radicales, con el fin de terminar con las colisiones que se producen sin cesar, fomentando el desconcierto y causando gran alarma en todo el territorio.

UN PERIODICO LONDINENSE AFIRMA QUE EL GOBIERNO INGLES CREARA UN CUERPO NACIONAL DE DEFENSA

Con este cuerpo de nueva creación se logrará extender y ampliar el cuerpo de defensa real creado hace años

Londres, 26.—El "Daily Herald", en su número de hoy afirma que el Gobierno inglés creará muy en breve el cuerpo nacional de Defensa.

Sigue diciendo el citado periódico que de esta forma los combatientes del Frente tendrían la posibilidad de participar en la defensa de Inglaterra.

El ministro de la Guerra fundará una nueva organización, extendiendo y reorganizando el cuerpo de la defensa real, fundado hace años y que tiene como fundamental misión la de participar a tiempo en la guerra, defensa aérea y aquellos servicios que sean importantes en el extranjero.

Finaliza la información el "Daily Herald" extendiéndose en consideraciones sobre el interés que alcanza la creación de dicho cuerpo nacional de defensa, elogiando la idea de su constitución.

EN JERUSALEN HA SIDO SUSPENDIDO POR CINCO DIAS UN PERIODICO JUDIO

Hasta ahora solo se habían suspendido periódicos árabes y desde luego por un tiempo inferior

Jerusalén, 26.—La situación general de Palestina continúa agravándose extraordinariamente.

En esta ciudad se produjeron esta mañana algunas colisiones resultando un judío muerto.

Ha sido suspendido por las autoridades el periódico judío titulado "Dar Hajem", por cinco días por haber publicado un artículo que fué estimado como una peligrosa provocación.

Hasta ahora solo habían sido suspendidos algunos periódicos árabes y desde luego por un tiempo menor al impuesto al anterior.

La policía sigue haciendo numerosas detenciones de ambos bandos por considerar a dichos elementos como agitadores públicos.

SE HABLA DE LA POSICION DEL NUEVO GOBIERNO FRANCES ANTE EL ESTADO DEL CONFLICTO ITALO ABISINIO Y LAS SANCIONES

París, 26.—El periódico de esta capital "Oeuvre", dice que el nuevo Gobierno francés se propone aplazar la solución definitiva ante el conflicto italo-abisinio y el levantamiento de las sanciones a Italia.

Afirma que el Gobierno futuro no se ocupará de estas cuestiones definitivamente, hasta que se celebre la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones el próximo mes de septiembre.

Añade que esto no parece significar que cese toda la actividad diplomática hasta esa fecha, sino que al contrario la actitud indecisa hacia el fascismo no es posible que se siga sosteniendo y por dicha causa el nuevo Gobierno debe de tomar una actitud decidida sobre este respecto.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SECRETO DEL ESTADO DE INGLATERRA DESMIENTE SU DIMISION

Londres, 26.—El presidente del Consejo secreto del Estado señor Ramsay Mac Donald ha desmentido el rumor de su dimisión.

Ha manifestado a los periodistas que es engañosa la noticia que ha circulado sobre dicho asunto y que desde luego no ha pensado presentar en ningún momento la dimisión de la presidencia de dicho Consejo secreto del Estado.

VISADO POR LA PREVIA CENSURA

El número de los acusados

SE ASEGURA QUE BLUM NACIONALIZARA LA FABRICACION DE ARMAS

El periódico "Le Matin" trata en su número último de este asunto y lo hace resaltar en el programa gubernamental de León Blum

París, 26.—El diario "Le Matin" manifiesta que León Blum se propone nacionalizar la fabricación de armas en Francia.

Dicho periódico trata en líneas generales del programa que se propone desarrollar el jefe del partido socialista y hace resaltar el punto mencionado de una manera especial.

EN LOS CIRCULOS POLITICOS ITALIANOS SE COMENTA EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES BELGAS

Se habla del programa del jefe del partido racista y se afirma que sistemáticamente se irá a la nueva disolución del parlamento

Roma, 26.—El resultado oficial de las elecciones belgas acusan un gran éxito a favor de los racistas, quienes han sido los verdaderos vencedores en la pasada jornada electoral.

Estas elecciones están siendo muy comentadas en los círculos políticos italianos, poniendo de relieve la tendencia antiparlamentaria del nuevo partido y sus afinidades con el régimen fascista.

Se pone la atención general ante la declaración hecha por el líder del partido racista señor Grellé en cuanto a su programa de gobierno.

Créese en los centros políticos que en vista del actual estado de la opinión belga, reflejado en el resultado electoral, se llegará sistemáticamente a la nueva disolución del Parlamento.

ALHAJAS DE OCASION brillantes de primera calidad

EL VIAJE DEL NEGUS A INGLATERRA Y SU CARACTER INCOGNITO

En los círculos italianos se dice que se evita así la ceremonia del recibimiento y ha acertado el Gobierno

Roma, 26.—La noticia de que el Negus llegaría de incógnito a Londres ha sido acogida con cierta satisfacción en los círculos italianos.

Se dice que así se evita toda ceremonia en su recibimiento. El "Journal de Italia" dice que si la noticia es cierta el Foreign Office habrá resuelto un problema muy delicado, como así la corona inglesa.

Este diario italiano hace constar la respuesta dada ayer por el señor Eden en la Cámara de los Comunes sobre la estancia de las tropas inglesas en Addis Abeba.

Estima que era poco satisfactoria pero considera que las próximas vacaciones del ministro inglés en Addis Abeba tendrán mayor importancia.

MAS DE DOSCIENTOS FRANCISCANOS ACUSADOS EN ALEMANIA POR DELITOS HOMOSEXUALES

Muchos de ellos han burlado la acción de la justicia y otros han solicitado su traslado a Holanda. - Algunos hacen confesiones completas

Coblenza, 26.—El tribunal correccional ha comenzado esta mañana la vista del proceso inscrito contra más de doscientos frailes franciscanos, acusados como autores de delitos homosexuales.

Se dice que estos han sido cometidos no solo entre ellos sino también entre numerosas personas que se les habían confiado y que a veces no estaban en el perfecto estado de sus facultades mentales.

Asegúrase que dichos sacerdotes obligaron a los penitentes y a los jóvenes novicios a cometer delitos contra natura en sus establecimientos de Renania y Westfalia.

El número de los acusados

PROGRAMA POLITICO-ADMINISTRATIVO ITALIANO EN ABISINIA

Addis Abeba, 26.—El mariscal Graziani ha expuesto a los oficiales y funcionarios italianos las líneas generales del programa político-administrativo del mariscal Badoglio, afirmando que la ocupación territorial de Abisinia se efectuará con arreglo a un plan metódico, que garantizará la seguridad del ferrocarril de Jibuti y el mantenimiento de la fuerza existente en Abisinia se mantendrá intacta.

La organización política, administrativa y económica se desarrollará simultáneamente a la ocupación territorial.

Cuerpos enteros de ejército trabajan activamente en el arreglo de carreteras.

El general Santini ha sido nombrado gobernador de la Somalia.

El gobernador de Eritrea y Tigré, general Guzzoni, ha declarado que en el territorio hasta el Tacazé reina el orden más absoluto.

PROSIGUE LA OCUPACION DE ABISINIA

Addis Abeba, 26.—Desde la entrada de las tropas italianas en Addis Abeba hasta el 21 del actual han sido pasados por las armas 53 individuos.

El día 21 las tropas eritreas ocuparon la población de Ankober y un destacamento nacional efectuó un reconocimiento en Musculo.

La segunda brigada eritrea ha encontrado en Debra Brehan un depósito de cereales.

GRAN PETICION DE ENTRADAS PARA LOS JUEGOS OLIMPICOS

El Comité organizador publica una nota diciendo que no se vaya a Berlín confiando en tener entradas

Berlín, 26.—El comité organizador de los juegos olímpicos

MEDALLAS Y CRUCES en oro y nácar para primera Comunión. lo más bonito

ha publicado una nota en la que dice que es tal el número de peticiones de entradas que ha recibido y viene recibiendo que ya se han agotado las de algunas clases.

Advierte además que el Comité abrirá una oficina para el canteo y que las localidades adquiridas no se podrán utilizar a lo mejor por cualquier motivo, por lo que hace la advertencia que no debe de irse a Berlín confiando en encontrar entradas.

EL FUTURO MINISTRO DE HACIENDA FRANCÉS VISITA AL SEÑOR BLUM

El señor Aurid está realizando ya un estudio a fondo de la cuestión financiera

París, 26.—El diputado señor Aurid, que desempeñará en el futuro Gabinete ministerial la cartera de Hacienda ha comenado ya el estudio a fondo de la situación financiera.

En las primeras horas de la mañana sostuvo el señor Aurid una extensa conferencia con el señor Blum.

ALGUNOS JEFES CHINOS TEMEN UNA NUEVA CRISIS POLITICO-MILITAR

Los japoneses construyen un aeródromo en donde podrán alojarse dos divisiones

Tientsin, 26.—Los jefes chinos temen que se produzcan en breve una nueva crisis político-militar.

En China del Norte los japoneses siguen fortificando y proceden a la rápida construcción de un aeródromo en el que podrán alojarse dos divisiones.

Parece que los chinos están concentrando tropas en la parte Sur del río Amarillo.

HACIA LA CREACION DE UN TRIBUNAL DE JUSTICIA PANAMERICANA

Washington, 26.—Variar repúblicas americanas han sugerido la idea de la celebración de una Conferencia en Buenos Aires que se ocupe de la creación de un tribunal de justicia panamericana.

PROGRAMA POLITICO-ADMINISTRATIVO ITALIANO EN ABISINIA

Addis Abeba, 26.—El mariscal Graziani ha expuesto a los oficiales y funcionarios italianos las líneas generales del programa político-administrativo del mariscal Badoglio, afirmando que la ocupación territorial de Abisinia se efectuará con arreglo a un plan metódico, que garantizará la seguridad del ferrocarril de Jibuti y el mantenimiento de la fuerza existente en Abisinia se mantendrá intacta.

La organización política, administrativa y económica se desarrollará simultáneamente a la ocupación territorial.

Cuerpos enteros de ejército trabajan activamente en el arreglo de carreteras.

El general Santini ha sido nombrado gobernador de la Somalia.

El gobernador de Eritrea y Tigré, general Guzzoni, ha declarado que en el territorio hasta el Tacazé reina el orden más absoluto.

PROSIGUE LA OCUPACION DE ABISINIA

Addis Abeba, 26.—Desde la entrada de las tropas italianas en Addis Abeba hasta el 21 del actual han sido pasados por las armas 53 individuos.

El día 21 las tropas eritreas ocuparon la población de Ankober y un destacamento nacional efectuó un reconocimiento en Musculo.

La segunda brigada eritrea ha encontrado en Debra Brehan un depósito de cereales.

GRAN PETICION DE ENTRADAS PARA LOS JUEGOS OLIMPICOS

El Comité organizador publica una nota diciendo que no se vaya a Berlín confiando en tener entradas

Berlín, 26.—El comité organizador de los juegos olímpicos

MEDALLAS Y CRUCES en oro y nácar para primera Comunión. lo más bonito

ha publicado una nota en la que dice que es tal el número de peticiones de entradas que ha recibido y viene recibiendo que ya se han agotado las de algunas clases.

Advierte además que el Comité abrirá una oficina para el canteo y que las localidades adquiridas no se podrán utilizar a lo mejor por cualquier motivo, por lo que hace la advertencia que no debe de irse a Berlín confiando en encontrar entradas.

EL FUTURO MINISTRO DE HACIENDA FRANCÉS VISITA AL SEÑOR BLUM

El señor Aurid está realizando ya un estudio a fondo de la cuestión financiera

París, 26.—El diputado señor Aurid, que desempeñará en el futuro Gabinete ministerial la cartera de Hacienda ha comenado ya el estudio a fondo de la situación financiera.

En las primeras horas de la mañana sostuvo el señor Aurid una extensa conferencia con el señor Blum.

ALGUNOS JEFES CHINOS TEMEN UNA NUEVA CRISIS POLITICO-MILITAR

Los japoneses construyen un aeródromo en donde podrán alojarse dos divisiones

Tientsin, 26.—Los jefes chinos temen que se produzcan en breve una nueva crisis político-militar.

En China del Norte los japoneses siguen fortificando y proceden a la rápida construcción de un aeródromo en el que podrán alojarse dos divisiones.

Parece que los chinos están concentrando tropas en la parte Sur del río Amarillo.

HACIA LA CREACION DE UN TRIBUNAL DE JUSTICIA PANAMERICANA

Washington, 26.—Variar repúblicas americanas han sugerido la idea de la celebración de una Conferencia en Buenos Aires que se ocupe de la creación de un tribunal de justicia panamericana.

SUIZA Y BELGICA EMPATAN A UN TANTO

Bale, 26.—En el Stadio Tandkorf, y ante 17.000 espectadores, ha tenido lugar este encuentro, en el que los equipos se alinearon a las órdenes del árbitro señor Leclercq.

A los cuatro minutos de juego, el extremo derecho Suizo recoge un pase de Spagnoli y dispara fuertemente. El chut es rechazado imperfectamente por el meta belga, y Ciroli marca el primer tanto de la tarde.

La defensa suiza juega con gran acierto, y en ésta destaca la actuación de su guardameta, Bizzorero, que se muestra magnífico de seguridad.

Domina intensamente Bélgica, pero los contrarios se defienden bien, y llega el final del primer tiempo con un gol a cero a favor de Suiza.

En la segunda parte el dominio belga se acentúa, y en su ataque se distingue Cappelle, que en varias ocasiones dispara con gran acierto; pero el meta suizo, en una tarde de inspiración, no deja pasar nada.

Por fin, a los veinticuatro minutos de juego, Cappelle, en una magnífica jugada personal logra de un tiro imparable el tanto del empate.

El juego se hace impreciso, debido al cansancio de ambos equipos.

La superioridad y la mejor técnica belga no se traducen más

Soberanía Nacional, 6.—Canta "LA ESMERALDA" Joyería, Platería y Relojería

que en un ligero dominio, sin resultado práctico.

Suiza ha jugado su mejor partido de la temporada, y además de la defensa, se distinguió el extremo Ciroli, que puso en constante aprieto la meta contraria.

Cappelle fué uno de los mejores jugadores sobre el terreno.

UNA PREGUNTA DE INGIATERRA A LAS AUTORIDADES ITALIANAS

Londres, 26.—El subsecretario de Estado, contestando a una interpelación, manifestó esta tarde en la Cámara de los Comunes que se habían dado instrucciones al embajador británico en Roma, para que preguntara a las autoridades italianas por qué había sido expulsado de Addis Abeba el corresponsal del "The Times".

LA COPA DE LOS BALSANES

Bucarest, 26.—Se ha disputado el encuentro de la Copa de los Balcanes, en el cual el equipo rumano se ha mostrado notablemente superior al de Bulgaria, al que ganó por 4-1.

EL NEGUS LLEGARA EL VIERNES A GIBRALTAR

Parece que no se permitirá a los periodistas que le interroguen.—Posiblemente no desembarcará en el peñón

Gibraltar, 26.—Se sabe que el Negus no llegará a esta plaza hasta el próximo viernes por la tarde.

El Negus continuará viaje a Londres el domingo, para llegar a la capital de Inglaterra el lunes.

Según unos, el emperador etíope no desembarcará hasta que anochece y no se permitirá a los reporteros que le interroguen.

Otros dicen que el Negus no desembarcará en Gibraltar y que permanecerá los días de su estancia a bordo, transbordando luego al buque que le ha de llevar a Inglaterra.

Esta versión parece ser confirmada por las autoridades inglesas.

TERRIBLES INUNDACIONES EN RUSIA

Moscú, 26.—Comunican de Moscú que se han registrado terribles inundaciones en aquella comarca, hallándose sepultados bajo las aguas varios pueblos, siendo grande el número de víctimas.

Los daños materiales son de enorme consideración.

Información de Ceuta

FILM LOCAL

NADA DE FIESTAS.—¿Qué hay de fiestas? Pues nada, que sepamos nosotros y que sepa el público, hasta la hora presente no hay absolutamente nada.

Ceuta es la pobre población que solamente naciera para sufrir, para admitir calamidades, para tener palpable continuamente un grave problema y si alguna vez se decide a celebrar algún festejo, le suele salir mal por su falta de tiempo en la organización y caro por la premura y nerviosismo con que hay que efectuar sus instalaciones y es que en Ceuta se tiene un equívoco concepto de lo que son los festejos y de lo que ello debe ser por lo que de beneficio repesente.

Aquí las fiestas, mejor dicho aquí se cree que las fiestas son para que unos cuantos feriantes se lleven unas cuantas pesetas y unos cuantos peñenidos den media docena de vueltas en los "tíos vivos". Ese es el único concepto que se tiene de las fiestas y en verdad algo hay de dolorosa realidad en ello, toda vez que salvo en escasas ocasiones no selogra confeccionar un programa digno de atraer al forastero y capaz de hacer revivir al comercio que no es por otra causa el origen de ellas, ni para otro fin se verifican, pues lo demás es colofón indicado en estos casos.

Como si ello no fuera un problema más a resolver, se va dejando el estudio de la confección de un programa, y ya cuando el "agua llega al cuello", como suele decirse, se cuando se ve el dinero que hay para estos gastos, se estudia de donde puede salir, si no alcanza éste, el que sea necesario, y se abre un concurso de alumbrado para las mejoras o peores calles, en las que han de tomar asiento los feriantes llegados de otros pueblos media docena de cafés de industriales locales, sin olvidar el gastar una buena cantidad distribuida en pequeños premios en festivales que nadie ve, ni a nadie distrae.

Decimos y calificamos esto, como un problema y lamentamos su abandono, porque en realidad es un problema que tiene la aravante de unos gastos sin beneficios para nadie.

Las fiestas se organizan con miras a las necesidades locales y a los respectivos comercios que integran su vida. Las ferias saben hacerse con relación a la cultura del pueblo que los celebra y siempre en estas plazas con miras a la atracción de forasteros y a la creación de números que aporten a la población un máximo de beneficio con relación al gasto hecho.

Colocar luces, dar terreno a los feriantes y hacer de la parte destinada a paseo un lugar de algarabía ensordecedora, sin más beneficio, es no hacer nada, es restar de las áreas municipales unas pesetas; pero organizar unas fiestas, con un buen estudio programa y con miras en consonancia con la cultura y disponibilidades de la población es sacar de las áreas el dinero, a cambio de proporcionar al comercio y hasta casi a las industrias una buena inyección económica.

Tarde es, ya hace tiempo que debía haberse comenzado el estudio del programa de fiestas; pero así y todo aun puede hacerse algo que puede ser beneficiario.

Las fiestas son para que las clases humildes obtengan ganancias. Las fiestas son el consuelo de muchos padres de familia. Las fiestas remedian el paro del trabajador, si quiera sea por varios días; es pues un problema local que no debe abandonarse.

Frontón - Tánger

NUEVA EMPR SA

Todos los días grandes partidos de pelota vasca con excelentes jugadores.

Por la tarde y por la noche apuestas mutuas

Precios: Entradas de cabalero, 1 fr. neco. Palcos: on 6 asientos, 5 francos. Señoras, ENTRADA LIBRE.

BAR AMERICANO Reservado el derecho de admisión

ENCARGUE TODOS SUS TRABAJOS TIPOGRAFICOS EN LOS TALLERES DE EL FARO DE CEUTA, CASTELAR, 2

COSAS

Como si hubiera sido una desgraciada coincidencia el mismo día que hablábamos en un "film" de la desaparecida avenida Villa nueva, quedaron paradas las obras del muro de contención que se levantara en aquel lugar.

Es más, se ha hecho un corte, y ello parece demostrativo de que la paralización de las obras durará un rato largo, lo que también quiera decir, que Ceuta continuará con su fea entrada y que los peatones han de seguir transitando por el peligroso puente

SUCESOS

PERDIDA DE UNA CARTERA

El joven de 17 años, natural de Canarias y estudiante de profesión, Eduardo Millares de Rosales, se marchó al Teatro Cervantes hace unas noches con el objeto de admirar unas películas.

Por estar más cómodo se despojó de la americana, pero cuando llegó a su domicilio notó la falta de una cartera que llevaba en la misma en la que contenía fotos y desayortes y documentos de algún valor.

Atribuye el caso a que se le pudiera haber caído, pero como no aparece la citada cartera, ha presentado la denuncia del caso en la Jefatura de Policía por si fuera hallada.

DEPENCIÓN POR INSULTOS

Rosa Camuñez, natural de Ceuta, de 41 años, y con domicilio en la calle Sánchez Novillo, núm. 6, ha presentado una denuncia en la Inspección de Policía contra José Trujillo Méndez.

Dice en ella que la pasada noche a las once y media llamó a la puerta de su domicilio el citado individuo y que una vez que le abrió, comenzó a insultar tanto a la denunciante como a numerosas personas de sus familiares, promoviendo a la vez un fortísimo escándalo.

NO LE PAGA LAS VERDURAS

Mehamed Ben Abdelmahen, de 23 años, soltero y vendedor ambulante ha denunciado a otro vendedor indigena llamado Mullev Manel, por haberle entregado hace bastante tiempo determinada cantidad de verdura para su abastecimiento y éste no haberla aun abonado su importe, que calcula en unas 25 pesetas.

OTRA CARTERA QUE SE PERDIE

Francisco Sánchez Lara, de 22 años, natural de Guaro, ha comparecido en la Inspección de Policía manifestando que se le había perdido una cartera en la que guardaba dos carnets de la Cruz Roja, uno de Madrid y otro de esta localidad, dos nombramientos de camillero de la citada Institución, un contrato de Trabajo de la Junta de Obras del Puerto de esta plaza, una ficha de trabajo y otros documentos.

Notas marítimas

ESTADO DEL TIEMPO

De Ceuta: Viento Noroeste fuerte; mar marejadilla del mismo; cielo nublado; horizonte brumoso; barómetro 757; termómetro 18.

De Tarifa: Presión 763; viento Norte flojito; mar llana; cielo casi cubierto; horizonte chubascoso.

De Larache: Viento Sudoeste; mar marejada; cielo y horizonte cubierto; Barra permite hacer operaciones; barómetro 766; termómetro 21.

De Melilla: Viento flojo del Oeste; mar llana; cielo casi cubierto; cariz Poniente se hacen operaciones.

De Cádiz: Barómetro 754; viento Oeste; fuerza 4; cielo calearía suelta; mar marejada.

ENTRADOS

Motonave "Ciudad de Ceuta", con correo de Algeciras. Vapor "Altube Mendi", con uralita de Málaga.

Motonave "SII", con carga general de Alicante. Motonave "Ciudad de Ceuta", con correo de Algeciras. Vapor "Cabo Espartal", con carga general para Bilbao.

Vapor italiano "Le Tre Marie", con carga general de Alicante. Motonave "SII", con vacíos para ra Cádiz.

Vapor "Cabo Espartal", con carbón para Barcelona y escalas. Vapor italiano "Le Tre Marie" con tránsito para Rabat.

Un arreglo urgente

En varias ocasiones se han producido ciertos desvíos del terreno en la calle García Hernández, esquina a la del Sargento Vázquez, llegando una vez a producirse un hoyo, que puso en peligro el tránsito.

Comprendiendo la importancia del caso el Ayuntamiento ordenó con urgencia el arreglo, pero es el caso que otra vez se vuelve a notar el corrimiento del terreno y no sería extraño que algún día al paso de un vehículo, le hiciera ceder en su totalidad, y originara algunas desgracias, por ello llamamos la atención sobre el caso, esperando que se hagan las necesarias obras en evitación de males irreparables.

NOTICIAS VARIAS

DE EXAMENES

Han obtenido calificaciones de notables en el segundo curso del Bachillerato los jóvenes estudiantes Luisito Riera Berdusan, Luisito Martín Díaz, Pepito Palomo Baro, Angelito Durán Rivas, Fernandito Pérez y Pérez y Antofito Díaz González, este último en el primer año. A todos estos estudiosos jóvenes les enviamos nuestra cariñosa felicitación.

También felicitamos muy cariñosamente al aplicado joven Manolito Jiménez Befa, que ha obtenido la calificación de sobre saliente en el segundo año del Bachiller.

VISITA DE INSPECCION

En visita de inspección, se encuentra en esta plaza el jefe inspector del cuerpo de Correos don Julio Cuevas, y el secretario también jefe del cuerpo don Amadeo Díaz Núñez, a los que les enviamos nuestro afectuoso saludo.

NUEVO BACHILLER

En los exámenes verificados en Málaga, en el Instituto de segunda enseñanza (Colegio Miraflores del Palo), ha obtenido con brillantes notas el sexto y último año de Bachiller el joven don Fernando Sarria Aguilár, hijo de nuestro querido amigo y paisano el capitán de Oficinas Militares retirado don Manuel Sarria Aranda.

Tanto al aventajado estudiante como a sus padres les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

A LA MAR

Con rumbo a la mar marchan

ron ayer de nuestro puerto el cañonero "Dato" y el guardacostas "Kert".

A MADRID

Con dirección a Madrid marchó ayer acompañado de su familia el acreditado contratista de obras públicas don Braulio Rojas Preclado a quienes les deseamos buen viaje.

A INCORPORARSE

Con el objeto de incorporarse a sus respectivos cuerpos, después de haber disfrutado de licencia llegaron ayer catorce individuos de tropa.

NATALICIO

En San Fernando donde reside temporalmente ha dado a luz un hermoso niño doña Aurelia García, esposa del acreditado comerciante de esta plaza don Miguel Fajardo, encontrándose la madre y el recién nacido en perfecto estado de salud.

A los felices padres les enviamos nuestra cariñosa felicitación.

DE LA PENINSULA

Procedentes de la Península llegaron a nuestra plaza don Joaquín Guerrero, don Samuel A. Bendala, don Vicente Rivas, don Salvador Navarro, don Juan Baro, don José Conde, don Antonio Ríos, don Juan Rodríguez, don Diego Jiménez, don José Serrano, don Daniel Puerta, don Miguel Llort, don Ramón Jiménez Martín, don Carlos Almat, don Ramón Pérez y familia, don Julio Cuevas, don Luis Rexach, don Julián Ibarra, don Pedro Martínez, don Francisco González, y don Manuel Salazar a los que les deseamos buena estancia y un saludo.

A LA PENINSULA

Marcharon ayer con dirección a distintas localidades peninsulares, don Ricardo Pablo, don Francisco Arroyo, don Luis Núñez, don Carlos de Sandoval, don Enrique Rodríguez, don Vidal Durán, don Martín Cáceres, don Francisco Lorenzo Sammel, don Nícomedes Ruiz, don José Luis Almenara, don Juan Alemán, don Enrique García, don Bernardo Benzaque, don Juan Martínez, don Joaquín Barroso, don Miguel Alcántara, don Manuel Roldán, don Enrique Jaramillo, don Bonifacio López, don Ramón Vaquero y familia, don Mariano Fernández y don Sebastián García, a quienes deseamos un feliz viaje.

TERMINACION DE CURSO

Con magníficas notas ha terminado el quinto año de Bachiller el joven don Federico Olivencia Amor, hermano del culto abogado don Manuel.

También ha terminado el quinto año de Bachillerato, con

buena calificación el joven Miguel Ulecia Viedma, nieto del jefe de Telégrafos don Miguel Viedma.

El mismo año y con buena calificación terminó el aplicado estudiante Carlos Pérez Ortiz.

A los tres y a sus familias enviamos nuestra sincera felicitación.

EXAMEN DE CORTE Y CONFECCION

Por la autora del sistema Picardo, fué examinada ayer, la bella señorita Isabel Pitalúa Benítez, que a su belleza une, por lo que se ve, unas hábiles manos y mucho gusto para la costura.

La competente profesora reconoció los méritos de la examinada sobregándola la calificación de sobresaliente.

La señorita Pitalúa profesora a sus discípulas y profesora con una espléndida merienda.

DE CASABLANCA

Procedente de Casablanca se encuentra entre nosotros el joven Rosello Herrera, hermano de nuestro particular amigo don Francisco.

El señor Herrera viene de Casablanca para cumplir sus deberes militares.

Bienvenido y que su estancia le sea grata.

FALLECIMIENTOS

A los 13 años de edad ha dejado de existir la jovencita Ana María Pérez Almagro, causando su fallecimiento general pesar, por las numerosas simpatías con que contaba en esta plaza.

Ayer se verificó el entierro por la tarde y fué una sentidísima manifestación de duelo.

A sus familiares les acompañamos en su justo dolor.

A los 66 años de edad, ha dejado de existir la respetable señora doña María Andújar Amador, causando su muerte general sentimiento.

Su entierro se verificó ayer a las dos de la tarde y a él concurrieron numerosas personas.

A sus deudos y amigos les enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

También falleció ayer a los 68 años de edad nuestro vecino don José Figuerola López, persona estimadísima en esta plaza.

Su entierro se verificó a las doce de la mañana y constituyó una sentidísima manifestación de duelo.

Descansen en paz y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.



¿Se siente Vd. mal?



le devolverá el bienestar, puesto que no solamente calma los dolores, sino que reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones

Delegación del Gobierno

Tuvo lugar en la mañana de ayer el despacho ordinario en la Delegación y el señor Ruiz Flores, fué visitado por una comisión de expendedores de leche, don José Guerrero, teniente de Carabineros, señor delegado del Trabajo, don José Sáez Calero, y por un empleado del contratista de las Obras del muelle de la Ribera.

CHARLA CON LON INFORMADORES

Nos recibió el señor delegado del Gobierno en su despacho oficial a las dos de la tarde, manifestándonos que ya se encontraba trabajando en las obras del muelle de la Ribera ciento cincuenta obreros, o sea el total en dicha contrata.

Por fin este asunto ha quedado resuelto, después de las diligencias por nuestra gestiones realizadas por activa primera autoridad gubernativa cerca de la empresa respectiva y las múltiples conversaciones llevadas a efecto sobre el particular.

Interrogado el señor Ruiz Flores sobre la visita que le hizo la comisión de expendedores de leche, que como ya se informó en nuestro número anterior, también había estado el día anterior en la Delegación, se limitó a darnos cuenta del escrito que ha enviado al señor alcalde

de la ciudad, cuyo texto es el siguiente:

"Le remito la adjunta instancia elevada a mi autoridad por la Sociedad de expendedores de leche "La Lealtad", significándole que si bien en un principio había quedado con esa Alcaldía en reunir para el día de hoy la Junta Economía a fin de tratar de este asunto, estudiado con más detenimiento, se ha visto que, de momento, no es de su competencia ni de la Delegación, pues el punto primero que es referir el establecimiento de un arbitrio es puramente municipal no teniendo competencia los gobernadores ni aun en aplicación en materia económica de los Ayuntamientos; y los puntos restantes habrán de ser estudiados y resueltos por esa Alcaldía con arreglo al apartado a) del artículo 12 del Reglamento de 29 de marzo de 1930, haciendo en su caso las propuestas reglamentarias de no estimarse con facultades para resolver por la índole del asunto.—Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, al de los solicitantes y efectos consiguientes.—Ceuta 26 de mayo de 1936.—El Delegado.—José Ruiz Flores.—Rubrica do."

Nada más nos dijo el señor Ruiz Flores, ya que carecía de noticias de interés.

A MADRID

Ha marchado a Madrid, en uso de permiso, el comisario jefe de policía de esta plaza, don Indalecio Viejo, habiendo quedado desempeñando sus funciones con carácter interino, el segundo jefe de dicha dependencia oficial, don Felipe Martín.

Deseamos al señor Viejo un feliz viaje y una grata estancia en la Península.

CERVANTES

Programa para el miércoles, 27 de mayo

Día de moda.—Los famosos artistas Gilbert Roland (Luis Alonso), Monna Barrie, Adrián Ames, en una bella misteriosa del género policaco, completamente hablada en español y que tiene por título:

TRES CRIMENES EN LA NOCHE

(Alias tú)

Nos encontramos ante una obra maestra de este género. El argumento intriga y apasiona en todo momento, y según se avanza en la proyección, crece el interés de manera vertiginosa. No se trata de una película policaca más, es algo verdaderamente nuevo y notable, cuya acción se desliza en un ambiente aristocrático y chic en el que se cometen tres crímenes en circunstancias harto misteriosas. Hay dos personajes cómicos que dan un tinte alegre y optimista a la película. Hay además dos verdaderas "sirenas" Monna Barrie y Adrián Ames y hay también el buen trabajo de un galán español, Luis Alonso.

Completa el programa una verdadera joya del cine hispano. Los estudios CEA de Madrid presentan el documental en tres partes:

NUEVAS RUTAS

que muestra las más interesantes bellezas de Coruña, Compostela, León, Segovia, Salamanca, Barcelona, Toledo, El Escorial, Granada, Córdoba, Cuenca minera de Asturias, Puerto de Pajares, Madrid y otras notables poblaciones españolas

Lea usted: "El Faro de Ceuta"

Aló, España...

La prensa mundial dedica una parte de su información a los acontecimientos de la vida española, pero sus órganos llegan aquí con gran retraso, y escritos, claro es, en sus idiomas originales. Su interés es relativo. En cambio, las grandes emisoras europeas y americanas dan las últimas noticias del día y en español. Con un receptor puede Vd. enterarse de muchas. Con un Philips "LA LLAVE DEL MUNDO", la maravilla de la Radio, se enterará Vd. de todas las noticias, de todas las emisoras y a todas las horas.

CASA ROS.- Ceuta, Tetuán, Larache, Alcazar

Información de Tetuan

Delegación: Calle Cardenal Cisneros, número 9. Apartado de Correos número 61

Escritores DE AFRICA



La lluvia en casa de Habiba

El cielo está humedecido. El barro se hace resbaladizo entre el empedrado puntiagudo y el agua que llena la terraza reluciente en el patio de Habiba y yo me estremezco al penetrar en este palacio de mármoles y mosaicos transformado en una cueva húmeda.

Una vieja negra, envuelta en su jaique, me guía por los corredores, las escaleras estrechas blanqueadas con cal, hacia un patio inundado.

Todo huele a humedad, las colchonetas cubiertas con brocados, los tapices, los grandes cofres de madera. Habiba tiembla bajo sus muselinas acostada en un diván, las manos bajo la nuca; mueve apenas los labios para darme la bienvenida, y comprendo, por su vago mirar, que no hablará hoy.

Me siento entre las negras que comienzan sus preguntas: —¿Estás cansada? —¿Es verdad que tu marido no tiene más que una mujer?

La más joven de las sudanesas trata de soltar un broche de mi cintura.

—Muéstranos tu piel. ¿Es verdad que no estás tatuada? Otra me quita el sombrero y con una mano seca tira de mis cabellos.

—Su marido la ha pegado y le ha cortado el pelo. Admiro a mi alrededor los ojos de las negras siempre inquietos o furiosos.

Habiba interviene. —¿Por qué grita? —No quiere enseñarnos los brazos.

—Dejadla tranquila. Ya perderá su pudor esta noche en una cena a la francesa, donde los hombres son admitidos y les mostrarán las piernas hasta las rodillas.

Las esclavas obedecen y se apresuran a preparar el té, mientras la melancólica Habiba mira en el patio el surtidor desbordado.

Después dos, tres, cinco mujeres descienden de las terrazas, dejan sus babuchas a las esclavas y van a sentarse junto Habiba; todas están en gran toilette, vestidos bordados y pesados cinturones emplacados en oro.

Todas parecen tristes y recogidas, cambiando apenas algunas palabras y mirando a Habiba que les sirve el té. Se creía que visitan a una viuda.

—Bebe tu té—dice la voz fúnebre de Habiba. Todas suspiran y miran hacia el patio inundado. Me asombro de la expresión triste de los rostros pintados. Yo estoy tan pensativa como mis amigas y miro con la misma mirada indolente los trozos de hierba lúsa que Habiba deposita en la tetera.

¿Pero no tendrá una causa esta tristeza que planea sobre nosotras?

La hija del bacha se levanta y nos deja, después de un adiós lleno de laxitud. Las otras suspiran y suben a las terrazas guardando los vestidos bajo el jaique, tres veces pasado. Inquieta, sacudo la mano de Habiba.

—Me ocultas algo. Tus amigas tenían la cara triste. ¿Os he molestado? ¿Estas enfermas?

Habiba se ríe: —No entenderéis nunca nada, mujer agitada, mujer sin recogimiento. Mis amigas y yo nos hemos reunido hoy para distraernos viendo caer el agua, y para ser tristes y dulces como la lluvia. Y eso es todo.

SIMONE PELLEGRIN

En la Alta Comisaría Fiesta argentina

DESPACHOS

Con S. E. el Alto Comisario interino, secretario general don Arturo Alvarez Buyla, despacharon en la mañana de ayer los jefes de las distintas secciones de la Secretaría General y el inspector de Sanidad de la Zona, doctor don Antonio Torres

AUDIENCIAS

El señor Alvarez Buyla recibió después las siguientes visitas:

Teniente de Infantería, señor Burguete.

Comandante de Infantería don Manuel Granados, ayudante de S. A. I el Jalfá de la Zona.

Señor González Rojas.

Unica Exclusiva Sucursal de la Tintorería Catalana de Ceuta en Tetuan

Cardenal Cisneros, 9, 1.º, núm. 3. Frente a Correos y Telégrafos (Casa Baeza) Tintes sólidos - Lavados en seco Especialidad tintes para cueros

Hotel Restaurant Victoria TETUAN

Hotel Restaurant Cervantes LARACHE

EN AMBOS AGITA CORRIENTE EN TODAS LAS HABITACIONES

TETUAN AL DIA

Pues, señor; es tan menuda, tan inaprehensible en una gacilla la actualidad local, tan leve y huidiza en su corporeidad, que no hay más remedio que utilizar el cazamariposas de esta seccioncilla diaria para que los alevines informativos no se escapen de la red informativa y para --ay, Dios -- llenar esta página diaria que tiene la letra demasiado menudita. Ma nos a la tarea, pues.

Todo está igual, parece que fué ayer, como cantan en "La Bruja". La misma interrogación de siempre prendida como una espada de Damocles sobre la curiosidad marroquí. ¿Quién será el nuevo Alto Comisario? Las cábalas y pronósticos tradicionales. Para que todo sea uniforme hasta seguimos pensando en el señor Jaen Morente, quien debe tener ya a estas alturas una preparación vastísima de los problemas zonales. ¿Quién será el nuevo Alto Comisario? Celébranse Consejos y Consejillos y el Gobierno no se ocupa poco ni mucho de esta cuestión. Este desentenderse del Protectorado da pábulo al comentario de que el nuevo Residente ha de ser una novedad muy relativa; el señor Moles, a quien ciertamente hay muchos deseos de ver otra vez en el palacete de la Plaza de España.

Interinidad. Larga interinidad. Encerrado en su despacho, del que rara vez se escapan las notas informativas, ahorrando visitas y palabras,

el señor Alvarez Buyla labora serenamente en el laboratorio de su despacho. Fórmulas y más fórmulas para resolver la cuestión social, que si no reviste caracteres agudos se agita con más intensidad de lo que hace suponer la apacibilidad inalterable de su superficie. Basta sondear un poco para apreciar como coletean los peces gordos y como se agita el anzuelo de los pescadores de río revuelto. Pican, pican. Por lo demás, un paréntesis de largas pausas cuya curva final solo la sabiduría todopoderosa de Alá sabrá cómo y cuándo cerrar. Que las fiestas del Mulud iluminen a los buenos creyentes...

No nos sale el canto a la primavera. En las lindes de Junio, cuando los días traen el máximo cargamento de luz, los rosales no acaban de estar ni el cielo se decide a ponerse enteramente azul. En el horizonte se aprecian algunos claros de este color que suponemos no tardarán en cuajar pronto. Por hoy, raso y crespones; más de lo último que de lo primero. No nos sale el canto a la primavera. Envueltas en soledades otoñales se abren las flores del parque y al desprenderse del manto pluvial cobran una transparencia cristalina los macizos de arbustos. Pero los chaparrones no dejan estallar en torno a las enredaderas las risas primaverales de mujer. Aquellas estratégicas cuevas del parque están clausuradas por amenaza de de-

rumbamiento. Reposan los guardas. ¿Volverán las oscuras golondrinas de aquel balcón sus nidos a colgar...?

Descansan los casinos de sus fiestas dominicales amenizadas por el virus de la precocidad artística infantil. Surge un nuevo centro en el ambiente local; el Ateneo republicano. (Sobra a nuestro juicio lo de cultural si realmente es Ateneo). Lo de republicano tiene pase si nos esforzamos por asignar a la cultura una denominación política. Se avencinan jornadas apasionantes en la competición futbolística de la copa marroquí. Hoy como ayer el interés de campeonato se ciñe a la rivalidad atlético-españolista. Jugadores nuevos en el Español. Pero Antón otra vez ha perdido el son. Los gallardetes a rayas veraniegas se agitan llamando a baño en las fincas arenas de la playa mediterránea. Pero los densos nubarrones no dejan percibir la invitación. Tan solo Emilio Hernando medita sobre las veleidades atmosféricas echado de bruces sobre el fino escorzo de su esquife de navegante solitario.

Y recojamos ya las redes antes de que se escurran estos alevines de la información local. Y demos por bien empleada la jornada, si es que hemos logrado escurrirnos nosotros de las densas mallas de la monotonía ambiente. Que aquí el que no nada, vue la... P.

VISTO Y OIDO



Accidente en la Medina Fasía

El accidente ocurrido en la medina de Fez que, según noticias de Prensa ha sepultado a veinte personas, de las cuales solamente cuatro han sido sacadas con vida de entre los escombros, ha dirigido la atención pública hacia las casas viejas de la ciudad, algunas de las cuales se supone se hallen cuarteadas.

En este caso concreto de la catástrofe de la capital del imperio no parece que suceda así, ya que el edificio derrumbado solamente hacía ocho años que había sido construido. Se disculpa el caso con la excesiva cantidad de lluvia caída últimamente en Marruecos; pero, aunque así sea, lo casi seguro es que haya sucedido una de estas cosas: o mala construcción o pésimos materiales.

El resultado de una cosa o de otro: diez y seis muertos. Ya la Prensa, al referirse a uno de los muros, caído sobre una casa frontera, apunta que estaba construido con ladrillos y mala mezcla, en la que casi todo era arena.

Es muy posible que esta catástrofe anime a los Poderes públicos a dos cosas: a controlar las edificaciones en los viejos recintos de las ciudades moras y a activar la construcción de casas para indígenas fuera de las murallas de Fez, pues dentro existe una densidad de población exagerada y las casas forman verdaderos racimos, pegadas unas a las otras y sin espacios libres.

Esto en cuanto a Fez. En nuestra zona hemos pregonado suficientes veces la necesidad de construir un nuevo Tetuán árabe precisamente fuera, también de las murallas, aunque opuestos a casi toda clase de reformas que pudieran hacerse en el interior de la ciudad.

Entra en límites de posibilidades que haya casas que se cuarteen, como ya parece que ocurrió en el barrio de la Alcazaba de Larache, y que hubo que deshabitar, pero todas ellas en cuanto sea hacedero conservar la fisonomía de la ciudad, preferiríamos que se apuntalasen si en ello no había ningún peligro.

Habiéndolo, claro está, que sería preciso echarlas a bajo y reconstruirlas, y por mucha que sea nuestra adhesión a la fisonomía actual de las ciudades de nuestra zona, se nos alcanza que solamente por conservar el rostro antiguo de la urbe, no habrían de hacerlas idénticas a las derruidas, sino con una interpretación nueva del sentido de la vivienda, más higiénica y, posiblemente, de exterior más bello, aunque esto último nos costará trabajo reconocerlo a los que tenemos y a los ojos acostumbrados a un panorama urbano que preferiríamos no ver modificado.

Algunos de nuestros barrios—Alcazaba, Sueka, Puerta de Fez—presentan los mismos hacinamientos e idéntico apelmazamiento de construcciones que el señalado por la Prensa de Fez. Descongestionarlos por el momento no será cosa sencilla, pero si cualquiera de los proyectos de casas baratas prosperase, se descongestionarían por propia voluntad de la gran población española que en ellos vive, y lo mismo sucedería con la población indígena si alguna vez se llegara a construir la nueva ciudad árabe en pro de la que venimos moviendo plomos de linotipia con alguna frecuencia, ya que al acudir a habitarla las familias musulmanas más pudientes, quedarían viviendas libres y los patios quedarían para las cabras y no para alojamiento de seres humanos.

Esto, al margen de esa lamentable catástrofe de Fez, con diez y seis muertos como diez y seis argumentos en pro de lo expuesto.—V.

DE XAUEN

XAUEN Y SUS INDUSTRIAS

Ahora que Xauen, gracias a la llegada del señor Castelló, salió de su crítica situación comercial, es hora de que vayamos pensando en el día de mañana para que no volvamos a sufrir las consecuencias de una crisis económica tan desastrosa como la pasada.

Fué en esta ocasión la solución de la crisis resuelta de la forma más rápida que era posible. Comercialmente con la llegada de fuerzas a este campamento, las cuales hacen al comercio local el consumo que necesitaban para salir adelante estos comerciantes. Al obrero se le resolvió la situación emprendiendo obras que estaban en proyecto, en las cuales se dió trabajo a la mayoría de los que estaban en paro forzoso.

Como de ninguna manera podemos pensar en que las obras durarán eternamente, hay que ir pensando en buscar otros medios de vida para la población, y a nuestro modo de ver, uno de ellos, debe ser la creación de industrias, para lo cual es necesario que se den toda clase de facilidades a aquellos que en nuestra ciudad deseen establecerse, y proteger a las industrias que aquí existan.

Desgraciadamente, actualmente contamos con muy pocas, o casi ninguna industria y una, la que debiera ser más beneficiosa para todos sin saber el porqué permanece la mayor parte de los años parada.

Nos referimos a un molino de aceite que existe en ésta, el que desde hace dos años no trabaja, y no creemos que ello sea motivado a que el negocio sea desastroso.

Hace dos años trabajó, por última vez, y según tenemos entendido, el señor que estaba al frente de este negocio desapareció de Marruecos sin pagar los

jornales que debía a sus empleados, la mayor parte musulmanes.

Hasta la fecha nada se hizo porque sean abonados estos salarios y los perjudicados que se han dirigido a las autoridades en demanda de justicia parece que no fueron atendidos.

Es incalificable que se consienta que gentes desaprensivas vengán a Marruecos a explotar a los que aquí buscan un pedazo de pan, y esperamos que las actuales autoridades que tomarán cartas en el asunto para que esto se esclarezca, a ver si de una vez se consigue se haga justicia y con ello se normalice la situación de esta entidad, para que una vez esclarecida se vea si hay forma de que esta industria trabaje normalmente, ya que con ello ganarían sus propietarios, los agricultores que actualmente no encuentran fácil salida para la aceituna, y el país en general que podría consumir un artículo de primera necesidad elaborado en nuestra zona.

Al interventor regional creemos corresponde tomar cartas en este asunto.

EN EL CASINO DE SUBOFICIALES

En la tarde del domingo tuvo lugar en el Casino de Clases de esta localidad, un recital de poesías y canto a cargo del célebre barítono señor Truyols, el que tanto éxito ha alcanzado por actuaciones anteriores en Ceuta y zona francesa.

Numerosísimos fueron los socios que asistieron al recital, el que obtuvo, como era de esperar, un rotundísimo éxito, siendo muy aplaudido el recitador.

Por la noche, y en el mismo salón, actuó el ventrílocuo señor Val-re, con diez autómatas, el que, al igual que el barítono señor Truyols, fué muy aplaudido.

UN VINO DE HONOR AL SEÑOR CASTELLO

El nuevo interventor regional de Gomara-Xauen, don José Castelló del Olmo, persona queridí-

Por los coliseos locales

Haciendo un alto en la temporada cinematográfica cuyo más lucido exponente corresponden de a la proyección de "Morena Clara", debutó anoche en el Teatro Español un divertido conjunto de comedia y variedades—estas en su más heterogénea expresión—que funciona bajo el caudillaje de Amalio Alcoriza, el experto hombre de teatros.

Para presentación del mixto espectáculo se estrenó una comedia titulada "Una estrella y un lucero", de los señores Ruiz y Linares, que pese a su apelación a las luminarias celestiales no brilla a gran altura. Como todas estas confecciones teatrales a la medida de una clientela demasiado profusa y multiforme, el "todo" de la pieza es un puro hilvan en el que se aprecian los descuidos y arrugas de la producción standart.

Con todo, el aluvión distrae el afán crítico, y entre recitados, canto flamenco, baile guitarrero y telones, se desliza insensiblemente la cosa.

En el conjunto Alcoriza destaca con individualidades muy estimables. Paquita Alfonso, sugestiva vedette, la señora Vega, azogada a empresas teatrales de mayor envergadura, Lola Giménez, la excelente bailarina Emelina Torres, que ya faltaba hace muchos años—perdón, muchos, no, algunos nada más—de nuestros escenarios; el cantador de flamenco Pena "Junior", los concertistas Los Alpinos y un buen tocador de guitarra, Gabrielillo, figura muy estimada en los medios castizos locales.

Para todos hubieron aplausos sin regateos y todos se hicieron acreedores a la complacencia del auditorio, si no tan numeroso como se esperaba, en mayor cantidad de la habitual. La asequibilidad de los precios sin duda. La segunda actuación de los Alcoriza tendrá lugar hoy con el estreno de "Mi Jaca", la que galopa y corta el viento y parte el bacalao en los medios populares del cuplet en boga.

—Cine en el Monumental—Laurel y Hardy en "Compañeros de juega"—y película muda en el Nacional. En el Teatro Circo las huestes de Gallardo han topado con dos flones de consideración: dos producciones que hicieron casi las delicias de nuestros padres. El pavoroso "Cristo Moderno", que hoy resulta de una ingenuidad gilloblesca, y la saladísima comedia

cómica "El verdugo de Sevilla" que sigue teniendo gracia para surtir abundantemente a media docena de los juguetes cómicos al uso. Ambas producciones obran el milagro de que el público forme cola ante la taquilla del destartado coliseo.

CAFE MARCA

"Las Campanas" EL MEJOR DE TODOS TUESTE DIARIO Almacenes M. CARRION. O'Donnell, 8 TETUAN

Anuncios breves

Carnecerías y abastos

CARNECERIA VALENCIANA DE VICENTE MANUEL Ternera, Cerdo, Vaca, Cordero, HCACINAS.—Siempre en contrarés la carne fresca Plaza del Mercado (Cajón n. 33)

Gran Hotel ESPAÑA

RESTAURANT Habitaciones ventiladas TODO CONFORT, AGUA CALIENTE Garage. Económico servicio AVENIDA SIDI BUHADE ALCAZARQUIVIR

Tapicerías

Taller de Tapicería y Guarnición de muebles Fundas, Capotas, Alfombras, Cortinillas, Estribos de goma, Cantoneiras de aluminio, Correderas para Cristales José Mancilla Sánchez Calle Sultán Muley Hassan CASA PARRÉS

Materiales de Construcción y saneamiento

PRODUCTO DEL CEMENTO Tuberias de Hormigón y piedra Artificial. Mosaicos Hidráulicos.—Cemento.—Azulejos FRANCISCO JULIA SIMO Ensanche Calle Moro Vizcaíno, 4. Telf. 289 TETUAN

CAFE

"Las Campanas" El mejor de todos. Tueste diario Almacenes M. CARRION. O'Donnell, 8 TETUAN

Biblioteca Circulante «Cultural»

TETUAN ¡MAS DE TRES MIL VOLUMENES!

Todas las obras de los modernos autores españoles y extranjeros, todas cuantas obras de actualidad se publiquen figurarán en esta Biblioteca pudiendo V. solazarse con su lectura haciéndose socio de dicha Biblioteca por el módico precio de tres pesetas, mensuales. Para suscribirse dirijase a:

LIBRERIA ALCARAZ TETUAN República 17.

Información de Tánger

Delegación: Calle Comercio, número 20

simas por la población de Xauen, que con tanto anhelo esperó su llegada, fué obsequiado con un vino que en su honor le ofreció el domingo, por la mañana, los un Casino de la localidad.

El acto, simpatísimo en suma, no sirvió nada más que para testimoniar, para hacer constar nuevamente el cariño y afecto que los xauenes sienten por su primera autoridad española.

EL PRIMER ADJUNTO DE LA REGION

Últimamente ha sido nombrado primer adjunto de esta Intervención Regional, el interventor de segunda, don Vicente Blandis, que hasta este nuevo cargo pasa el que ha sido nombrado últimamente venía desempeñando la Intervención de la cabila de Talambot.

El señor Blandis es persona que por sus conocimientos marroquíes y su espíritu democrático goza de una gran simpatía entre las colonias de las tres razas que pueblan Xauen.

Muchos éxitos en su cometido importante y difícil, deseamos al señor Blandis.

CORRESPONSAL

De Larache

FESTEJOS

La municipalidad en su última sesión celebrada, quedó enterada del programa de los festejos confeccionados por el interventor regional, el que fué unánimemente aprobado y dada la cantidad consignada en presupuesto, no es de dudar que resultarán bien y de atracción.

Existen números de originalidad, tales como la jymkaca automovilista que siempre gustó mucho en ésta, y al igual que los concursos celebrados en América, y en varias capitales de la península, en ésta los camareños demostrarán su destreza y agilidad en el concurso en que tomarán parte con botella, copa y bandeja, quienes efectuarán un recorrido y serán premiados aquellos que sean los primeros en llegar al jurado sin contratiempo alguno, venciendo, como es natural, algunos obstáculos.

La Comisión encargada de los partidos de fútbol están en correspondencia con varios equipos de renombre y nos hace prever que tendremos soberbios encuentros, para lo cual existe como premio una valiosa copa que dona la Junta Municipal.

También y por igual donante en el concurso hípico existe la "Copa Larache" y que entre otros premios se disputarán los corredores que asistan y que sabemos que desde las distintas poblaciones marroquíes se trasladarán a ésta varios aficionados.

Para las carreras de cintas y de fondo, en bicicleta, también son varios los que sabemos tomarán parte, y respecto a los otros números, que también serán de general agrado, en particular las vistas de artificios en la que tantos adictos tiene entre los musulmanes y que desde lejanas cabillas vienen a presenciarlas y este año existan cohetes de gran visualidad luminosa.

Todos estos números así como la activa parte que en las fiestas toman el elemento militar, tales como los conciertos, dianas y retretas ejecutados por las brillantes bandas de música, así como el gran desfile que por las fuerzas de la guarnición y ante las autoridades tendrán lugar en nuestra hermosa avenida de la República, han merecido, no sólo la aprobación de los municipales, sino el elogio de cuantos los han conocido y nos hace prever, si el tiempo ayuda, unos días de solaz agradable, y cuyo programa general con acoplamiento del horario, lo publicaremos en nuestro próximo número.

Gran velada teatral

Con gran placer hacemos traer la información que nuestra querido colega "El Mogrebi", corespondiente al pasado lunes, publica de la gran velada teatral que a beneficio de su Roperero ha de dar el próximo día primero de junio, en el Cervantes, la admirada Sociedad "Malbish Arumim".

Dice así:

"De todos es ya conocida la fecha del primero de Junio en que tendrá lugar en el Gran Teatro Cervantes, la velada anual que a beneficio de su obra de "Roperero" celebra la benéfica sociedad "Malbish Arumim".

Sin recelo podemos asegurar el más franco éxito, ya que el programa corre a cargo del cuadro artístico de esta sociedad, integrado por aficionados de calidad, que nada tienen que envidiar a los profesionales.

El espectáculo será de lo más ajenuto. Después de la sinfonía, ejecutada por una buena orquesta, se pondrá en escena la graciosa comedia en tres actos divididos en cinco cuadros: "Cásate con mi mujer".

De título impresionante, esta obra tiene para sus intérpretes,

Queda aplazada la Feria Exposición hasta el 13 de Junio

Consecuentes con la decisión de no hacer publicidad retribuida a la Feria de Tánger--acuerdo que tomamos en virtud del criterio que tiene la Comisión de Propaganda del Comité organizador de aquella en cuanto se relaciona con los periódicos de la localidad y de la Zona española--tan sólo hemos cerrado hasta ahora nuestras columnas a ciertos anuncios de contratación que al no aparecer en nuestro diario en nada afectan a la verdadera propaganda, a la eficaz propaganda, de la manifestación tangerina.

Por lo demás, algún que otro artículo que consideramos necesario al mayor conocimiento de la organización, ha aparecido en esta página sin que nos doliese--antes al contrario, con placidísimos los hicimos--el espacio y el tiempo que a aquellos trabajos dedicáramos. Quien esto decir--bien se ve--que nuestro periódico sabe responder con creces a cuanto promete, y muy singularmente sacrificarse cuando de su sacrificio--en este caso concreto de algo muy íntimo--se desprende un beneficio para los pueblos en que tenemos alguna influencia y sobre todo, que es lo que más estimamos afectos sinceros.

Y seguiríamos hablando de esto por lo mismo que no nos duelen prendas, bastante tiempo, de no volver nuestros ojos hacia el revoltijo de papeles que hay en nuestra mesa y tropezar con la carta del señor presidente de la Cámara Internacional de Comercio que ha dado motivo a la reiteración de nuestro pensamiento en orden a la publicidad retribuida--retribuida?--de la tercera Feria-Exposición y a comentarlos que cor-

tamos en este instante bruscamente.

Es, después de todo, lo mejor.

M. Andra Pierre nos dice que con objeto de que el gran "Luna Park", que actualmente se encuentra en Las Palmas, pueda participar en la Feria con sus atracciones, extraordinarias nunca vistas en Marruecos, las fechas de apertura y clausura de la Exposición, anunciadas anteriormente el 6 y el 14 de junio próximo se fijan de manera definitiva en el 13 y el 21 del citado mes.

Tomen buena nota de esto los expositores y cuantas personas de las dos zonas tenían preparado viaje a Tánger para el día 6. Una contrariedad insospechada determina el aplazamiento por breves días de la manifestación tangerina, contrariedad que, si se tiene en cuenta lo in seguro del tiempo estos días--las lluvias no llevan trazas de dejarnos--nos viene que ni pinta da, como se suele decir.

Por otra parte--y en esto hemos de aplaudir al Comité organizador de la Feria--el anclamiento, aún con los daños que ocasione, que no creemos sean muchos, ya que la noticia se difundirá como es debido, bien valdrá los mínimos perjuicios que cause, pues las atracciones de "Luna Park" serán sin duda, el número fuerte, por decirlo así, del programa de la Feria aplazada, aplazada, repetimos, una semana.

Nosotros damos por descontado que el público en general su mará sus aplausos a los nuestros por el buen acuerdo a que nos apresuramos a darle publicidad preferente y... completamente gratuita.

infracción a la Ley de circulación cometida por los indígenas Brahim Ben Ahmed Aguenul y Mohamed Ben Lahsen, domiciliados en el Boulevard y calle de Holanda, respectivamente.

Buchaid Ben Boaza Dukali, domiciliado en Beni Makada, y Ali Ben Hach Ben Hamed Reguibi, con domicilio en la Mesal-la, hallándose ambos en estado de embriaguez, sostuvieron reyerta.

Se ha remitido el oportuno atestado al Tribunal del Mendub.

Buzekri Ben Yilali, domiciliado en Bujajax, jornalero al servicio de Mohamed Ben Otman Susi, ha sido atropellado por la camioneta de éste en ocasión en que hacía maniobra para su desmarga, cuyo chofer llamase Mohamed Ben Ahmed Tanyauli.

El atropello resultó con lesiones, de las que fué asistido en el dispensario Municipal y después pasó al hospital francés.

Se ha remitido el atestado correspondiente al tribunal del Menduz.

Servicio de obras municipales

Permisos de construcción autorizados durante la semana del 18 al 23 de mayo de 1936.--

1 a Octavo Llabador, un inmueble para la calle Foucault, francos 400.000.

Permisos de reparaciones y pinturas.--5 en diferentes sitios.

Permisos de construcción de negados.--1 en la calle Cristóbal Colón.

Acometidas al alcantarillado.--1 a Hamed Larbi Gncun, para la calle Delacroix número 21; 1 a Hedj Ahmed El Guarani, para la calle El Hadj Mesaud (Emsallah).

Denuncias por contravención del Reglamento de urbanización y construcciones.--1 en la calle Correos número 28; 1 en la calle Rusia; 1 en la calle Miguel Servet.

Ocupaciones de vía pública autorizadas.--1 en la calle Mal musli.

Ocupaciones de vía pública de negadas.--1 en la calle de Italia.

NOTICIAS VARIAS

DE MADRID

Regresó de Madrid el digno Presidente de la Casa de España, Dr. don Tomás Ramón y Amat.

DE CEUTA

Volvió de Ceuta el activo representante de productos farmacéuticos y querido amigo don Francisco Mayordomo.

CIRCULACION PROHIBIDA

Un aviso de la Administración señala al público que queda prohibida la circulación de vehículos por la calle de Juana de Arcos, entre las de las Yfien y la de Goya, mientras duren los trabajos que en la misma se vienen ejecutando.

MEJORADA

Se encuentra muy mejorada la apreciable señora doña Zulema Blanco de Cano.

Breve esta mejoría sea muy en breve franco restablecimiento de la paciente, es nuestro deseo.

DE CADIZ

Regresó de Cádiz, donde fué acompañando a su hermana la señora de Benarroch, que embarca en unión de sus hijos para Caracas, nuestro buen compañero y distinguido amigo don Jacobo Bentata, representante de España en la Asamblea Legislativa.

A CEUTA

Regresó a Ceuta el rico comerciante de la querida plaza de Soberanía española, señor Benarroch.

DE ESPAÑA

Procedente de España, donde pasó unos días en unión de su bella esposa, se encuentra entre nosotros el vicecónsul de nuestro país en Argel y hijo del digno director de Higiene y Beneficencia, don Teodoro Ruiz de Cuevas.

Los señores de Ruiz de Cuevas partirán en breve para Argel.

A SEVILLA

Pasa unos días en Sevilla el

Restaurant-Bar Vasco-Francés

LARACHE

Por la magnificencia de su cocina, es el preferido de los gastrónomos

Cubiertos por abonos y a la carta. Especialidad en platos regionales. Bacalao al "pin-pin" y vizcaina, angulas, paella a la valenciana, etc., etc. Callos a la andaluza, los jueves y domingos

Por la calidad de sus vinos y abundantes y variadas tapas, es el más popular de la población

PLAZA DE ESPAÑA

GRAN PELUQUERIA DE SEÑORAS

Aviso a todas las señoras en general

Habiéndose trasladado a la Avenida de la República (antigua fotografía Castro), los afamados onduladores de Barcelona, don Diego Cánovas y señora, con los últimos adelantos en aparatos para ondulaciones con corriente y sin ella, no dejen de visitarlos, donde encontrarán esmero y prontitud en todos los trabajos.

AVENIDA DE LA REPUBLICA :-: (Antigua fotografía Castro)

LARACHE

Hotel OLYMPIA

Antiguo inmueble del Hotel Becerra, situado en las calles del Comercio, número 45, y Cristianos, 48.--

TÁNGER

Restaurant - Bar de primer orden

Pensión completa: al mes, desde 225 pesetas (vino incluido); por día, desde 9 pesetas.--Comida, con vino, 4 pesetas.--Comida por peseta de 10 abonos, 35 pesetas.

Habitación por día, desde 3 pesetas

No olvidad las señas: Hotel Olympia, calles del Comercio 45, y de los Cristianos, 48.--

Bar restaurant «Juanito»

SITUADO EN LA CALLE DE LOS CORREOS.--TÁNGER

En este nuevo y soberbio BAR-RESTAURANT queda el público asombrado de los excelentes vinos que se expenden, acompañados de tapas abundantísimas, variadas y exquisitas. Hay que visitarlo para comprobar cómo su dueño ha hecho posibles la selección de vinos y la abundancia de las tapas con la más rigurosa economía para el público. El RESTAURANT es, también, cosa única en su clase, viéndose favorecido constantemente por los viajeros de la zona española y de la zona francesa.--

No dejad de visitar el BAR-RESTAURANT "JUANITO"

DISPONE DE COMODOS SALONES RESERVADOS

Calle de los Correos.--TÁNGER

Veraneen en Tánger

LA MEJOR PLAYA DE BAÑOS DE MARRUECOS

Temperatura agradable y sin calores excesivos.

HOTELES DE TODAS CATEGORIAS

Festejos del Mulud y Feria de Tánger del 7 al 14 de junio.

LOS CAFES Se expenden en el DEPÓSITO de la calle de DUBOIS Sanmarino, número 10.

Estos cafés unen a su calidad excelente y deliciosa, la propiedad de estar siempre en recipientes modernos, herméticamente cerrados, preservándose de esta forma contra la humedad y toda clase de impurezas. Sus precios son los más económicos.

Calle de Sanmarino, núm. 10.--TÁNGER

Gran Teatro Cervantes

TÁNGER

Soberbias funciones todas las noches

Las mejores atracciones cinematográficas

No deje usted ver el programa diario

ANIBAL

SASTRE TAILLEUR

Londres-Salon

Gran surtido de tejidos Precios fuera de toda com petencia. Mano de obra esmerada.

CALLE COMERCIO - ZOCO (HICO)

Papel de periódico a 2'50 ptas. arroba

ACADEMIA CERVANTES

PLAZA RUIZ, NUMERO 4

CURSO DE VERANO

Bachillerato, Academias Militares, Magisterio, Universidad. Taquigrafía y Carreras Especiales.

Sección especial de ingreso para exámenes de septiembre

MATRICULA: DE 15 a 18

INSTITUTO FEMENIL DE CORTE "EL RAPIDO"

AVISO A TODAS LAS SEÑORAS Y SENORITAS

Acaba de establecerse en Soberanía Nacional, 33, 1.º. Dirigido por profesora recién llegada de Valencia para dar a conocer el último invento en sistemas de corte, el cual, por su sencillez y claridad, por lo práctico y modernidad, permite que las alumnas aprendan a confeccionar en poco tiempo toda clase de prendas de vestir

Clases: de 4 a 6 y de 6 a 8. :-: Precios económicos

Atención

El "HOTEL TERMINUS", de Ceuta, reduce sus precios

Pensión: desde 10 pesetas :-: Habitación: desde 3 pesetas

Abonos de las dos comidas: 7 pesetas

Precios especiales para familias y estables

No obstante su reducción de precios, sigue siendo la más selecta mesa de la localidad

Periódicos y revistas en "El Faro de Ceuta"

Casino Parque Playa TÁNGER (Antiguo Villa-Harris)

Abierto desde la DIEZ de la mañana

Dancing.-Bar Americano.-Piscina

Esmerado servicio de Restaurant. Cubiertos desde diez francos en adelante, vino incluido.

Servicio permanente de autos desde la Teneria, a tres francos por persona ida y vuelta.

Nota.-El Casino Restaurant del Parque Playa sirve cuantos encargos se le hagan para bautizos y bodas, a precios económicos.

Información de Algeciras

PERFIL DEL DIA

SOBRE EL ESTATUTO ANDALUZ

Nosotros no vemos la razón que puede existir para que Andalucía no reclame su Estatuto. Por todas las regiones de esta indómita piel de toro, orgullosa y digna, parece que se comprenda una recia campaña estatutista.

Ya no es Cataluña ni Vasconia, que, hasta aquí, fueron los que más se distinguieron en eso del pedir.

Salta Castilla, madre y señora, celosa de perder su hegemonía y en el propio corazón de sus dominios, en Burgos, se organiza el primer acto pro-Estatuto castellano.

No señores; no hay razón ninguna para que Andalucía permanezca silenciosa e indiferente a esta ola de semi-federatismo que recorre epiépticamente toda la Península ibérica.

Cuando allá, en los albores de la República, se quiso hacer unos pinitos estatutistas, nosotros, y con nosotros muchos andaluces, reímos de buena gana la ocurrencia.

¡Qué gracioso nos resultaba el parangón de la "Generalitat" catalana con la "Generalidad andaluza"!

Ya nos imaginábamos a unos cuantos "fuleros" romper lanzas por la imposición de nuestra lengua, que no podía ser otra que el "caló", como más en consonancia con las cuestiones temperamentales de nuestra tierra.

Habría que ver una sesión en nuestro regional parlamento, que inudablemente estaría presidido por el Guerra, como figura representativa de andalucismo castizo, y renacido el tipismo, cada cual con su chaquetilla corta y su sombrero de alas anchas, prendas que deberían sustituir implacablemente a la exótica levita y al forastero sombrero de copa.

Andalucismo puro. Si señores; aquí nosotros no les vamos a la zaga a los demás y si cada cual se apresta a la defensa de sus viejas y tradicionales costumbres, nosotros, que somos por esencia y potencia la más típica región de España, haríamos renacer los fueros de nuestro casticismo un tanto deteriorado por mor de ese vienteillo europeizante que se nos adentró por descuido, por abandono debilitando, considerablemente, todo aquello que nos imprimía

carácter, salero, que decimos por aquí.

Nada. Desde estas columnas nos declaramos estatutistas asérrimos y pedimos que se organicen actos por toda Andalucía, en pro de este movimiento. Sea ésta una campaña, enconada y valerosa, contra la intrusión de bastárdicos modismos. Reclamemos el imperio de la guitarra como instrumento propicio para nuestras musicales expansiones. Como himno oficial, impongamos el fandanguillo flamenco y prohibase terminantemente, después de la aprobación del Estatuto, que las sesiones municipales se celebren en otra "lengua" que no sea la nuestra, que podrá tener defectos de expresión; pero que es la más armónica y musical de todas.

Se impone el "chamulleo" en caló y el renacimiento de todo el tipismo andaluz.

¡Viva Andalucía! Que no tuvo, jamás, ceños adustos en sus hombres, sino alegría jacarandosa, hasta que quiso metérsela en el desconcierto de las demás regiones. Que no tenía apetenencias de grandezas, sino que vivía feliz entre unos jipios, unas cañas de manzanilla y una sonrisa de nuestras mujeres incomparables...

Impongamos nuestra "Generalitat" y llamemos a los turistas

A. V.

LA FERIA DE ALGECIRAS Y SUS ENTORPECEDORES

¿Se pondrá el servicio de vapores extraordinarios entre Ceuta y Algeciras?

Hay en este asunto que vamos a tratar una verdad incuestionable. La feria de Algeciras ha entrado en un periodo de franca decadencia.

No surge el espíritu unido, por lazos de entusiasmo, para hacer de la feria de junio que tanto renombre ha merecido siempre, catalogada en un lugar de preeminencia, algo extraordinario, manteniendo su prestigio.

Más bien parece que todos se concitan en el debilitando sus esencias, poniendo en juego egoísmos, deben ser relegados a un lugar secundario.

Primero ha sido la lucha de los carteles de las corridas, de los cuales ya nos hemos ocupado en otros artículos. Pero orillado este inconveniente y en vías de que el cartel de toro del segundo día se le preste un superior atractivo, capaz de traer nos personal de todos estos con tornos, surge, con caracteres de un egoísmo manifiesto el problema del vapor especial que desde Ceuta a Algeciras en viaje extraordinario se ha venido organizando año tras años.

Nosotros estamos en el secreto de muchas cosas, de más quizás que muchos creen. Lo que pasa es que no tenemos condición de voceros" y referendamos los impulsos propios de la pasión, sacrificándolos en aras de la mayor probidad periodística. Nada de sensacionales campañas. Las

cosas en su punto que ya llegará el día que descorramos muchos velos que están cubriendo mercancías averiadas.

Con referencia al servicio de vapores extraordinarios, que es a lo que queremos referirnos, se viene hablando, que si se pone, que si no se pone, que si la Compañía lo autoriza o no lo autoriza. Pero a la hora presente no hay nada seguro y Algeciras debe interesarse porque el servicio extraordinario de vapores se implante, como de costumbre, facilitando al personal de Marruecos su asistencia a los toros.

Aquí no valen hegemonías. Y sin embargo, nos dicen de dificultades que surgen cada vez que se intenta organizar ese servicio.

No cremos que para ello hayan extendidas patentes de exclusividad, que, por otro lado, si esas patentes prevalecen por amistades o conomicancias, estamos dispuestos a anularlas con la fuerza de nuestros escritos, basadas en la razón más absoluta.

A nosotros no nos duelen prendas, porque tenemos hecho del periodismo un sacerdocio, que ejercemos poniendo a contribución toda nuestra lealtad, sin que nos atemorice perjuicios de índole económica que son los que más pueden dañarnos.

Afrontamos los problemas con decisión, con arrogancia, sin otros temores que aquellos que puedan llevarnos al descrédito, poniendo para evitarlo, todo el sereno razonamiento que nace de las causas justas.

Sería una verdadera calamidad que Algeciras no contara este año con el servicio de vapores que siempre se puso para la feria, porque las luchas egoístas de ciertos elementos, puestos en juego, la dificultara.

Hasta nosotros llega la noticia de que se han hecho algunas gestiones, ante las repeticiones del "exclusivista" de no ponerlo este año y que esas gestiones se han visto defraudadas por extrañas intercepciones, nacidas a modo de inconvenientes.

Como el asunto apremia y no es cosa de dejarlo dormir tranquilo, esperanzados a la última hora, es al Ayuntamiento a quien compete, por medio de su Junta de Festejos que para algo funciona, apoyar las gestiones que se han iniciado, si es verdad lo de la iniciación, para evitar que el egoísmo... lo que sea, dificulte el próspero desenvolvimiento de la feria.

Con esta gestión oficial, realizada por nuestro organismo municipal, basada, como es lógico,

en el interés que esto entraña, para la feria de Algeciras, quedarían desarticulados todos los misteriosos resortes que obedecen matemáticamente a impulsos extraños, y cuyo más amplio comentario reservamos para ocasión más propicia.

Bueno está ya de tantos obstáculos. El interés de Algeciras reclama el desarme de todas las pasiones y que no se creen conflictos a su feria, porque entonces, nosotros, con plena gallardía y plena noción de la responsabilidad que nos cabe, señalaremos con el dedo, implacablemente, al culpable, o a los culpables; que ya iremos desentrañando en el misterioso e intrincado laberinto de esta cuestión, para sacarla a la superficie.

Punto por hoy y sepa el Ayuntamiento que es el llamado a poner remedio a esto, apoyándolo, decididamente a cualquiera, que, con las garantías consiguientes para la Compañía Transmediterránea, se decida a implantar el servicio extraordinario entre Ceuta y Algeciras, puesto que ello redundará en beneficio de los intereses locales.

"CASERO"

Higiénicas habitaciones con vistas al mar.--Cuartos de baño.--Cuartos de aseo para señoras. Venta exclusiva de la cerveza "EL AGUILA DORADA"

Una reunión de patronos y obreros en el Ayuntamiento

Hoy lunes, fecha en que escribimos esta nota se celebrará en el Ayuntamiento una reunión. Las grandes dificultades que entre obreros y patronos que tropezamos para todo cuanto se refiere a publicidad de estos asuntos, nos impide hacer otra cosa, de momento, que dar cuenta de dicha unión, escuetamente.

Cosa como esta que tanta publicidad requiere, debiera merecer la invitación a los periodistas, para que informaran acertadamente a la opinión de cuantos acuerdos se tomaran.

No obstante, como pensamos recoger impresiones de la reunión a que nos referimos, en el próximo número nos ocuparemos de ella, dedicando toda la atención que merezcan las deliberaciones habidas en la misma.

Noticias varias

NUEVO BACHILLER
Ha concluido sus estudios de bachiller con las estimables notas de sobresaliente y matrícula de honor, el jovencito de 14 años Luis Collantes Gutiérrez, hijo del popular capataz de prensa Antonio Collantes, antiquísimo empleado de la importante casa Viuda e hijos de Antonio Roca.

Al felicitar al joven Luis, felicitamos también a su padre, nuestro amigo Collantes.

DE SEVILA
Hemos saludado en ésta, llegado de Sevilla, a nuestro buen amigo don Manuel Raposo, activísimo viajante de la importante casa viajatera de don Francisco Vallejo de Bollullos del Condado.

MEJORADO
Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que durante unos días le ha hecho guardar cama, nuestro estimado amigo don Manuel L. Lara.

CORRESPONSAL
Lea usted: "El Faro de Ceuta"

REVISTAS

CRONICA

Nos ofrece una entrevista con Marcial Lalanda, el gran torero que fué a la cárcel por defender los intereses de sus compañeros, quien expone los fundamentos de su actuación en el asunto de los toreros extranjeros.

Publica, además: Los desterrados por la revolución de octubre ofrecen un banquete al recadero Caubet.—Silueta del nuevo ministro del Trabajo.—El partido final del Campeonato de "hockey" femenino, visto por un profano.—Las "taxi-girls" de París.—Gestiones para conseguir el Estatuto Valenciano.—Muchachas en el campo durante una mañana de primavera.—"Miss Gran Canaria".—La destrucción de Addis Abeba.—Actualidades. Compre usted CRONICA: 30 céntimos.

CINEGRAMAS
Nos cuenta esta semana las probabilidades que existen de que Dick Powell continúe a espaldas de la cámara el idilio que comenzó con Joan Blondell ante el objetivo.

También publica: El nacimiento del cine hispano.—"La Revoltosa", primer film de Florián Rey.—Un gran film: "Liliom", de Fritz Lang.—No es cierto que las estrellas pasen hambre por conservar la línea.—Shirley Temple va a ser incluida en el Museo de figuras de cera.—La literatura francesa en el cine. Amplia información sobre el cine de aficionados.—Mierdón en internacional.—Crónica escandalosa de Hollywood.—Actualidades. Compre usted CINEGRAMAS: 50 céntimos.

PAVIMENTOS ASFALTICOS S.A.

Carreteras-Asfaltados-Trabajos hidráulicos y construcción en general

MARCA **Morfano Petranfako** REGISTRADO

Recubrimientos asfálticos impermeables garantizado para azoteas y cubiertas de edificios

CASA CENTRAL Delegación en Marruecos
Paseo de la Castellana, 7 Zoco del Trigo
MADRID TETUAN
Apartado, 668 Apartado, 82

¡Comerciantes! ¡Industriales!
¡Contratistas de Obras, etc., etc.!

Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes en la

Mutua de Ceuta

Mutualidad Patronal para el Seguro de accidentes del Trabajo

Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, aparte de los múltiples beneficios directos que para Vd. representa el ser un asociado más de una Entidad que no persigue ningún fin lucrativo y si el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible.

Soberanía Nacional. Núm. 51 Teléfono. 8-0-3

NO LO PIERDE

no, el vapor correo de España.
Se lo garantiza las numerosas salidas de LA VALENCIANA, S. A.
Consulte las salidas de enlace.



Artículos de viaje

Desde la más elegante maleta hasta el más sencillo portamonedas en contrará usted en

Camisería Coriat

Caliades excelentes. De todos precios.--Extenso surtido.

Libertad, 25 CEUTA Telf. 1-0-7

DOCTOR LAZARRAGA

Especialista de garganta, nariz y oídos
Recibirá a enfermos de su especialidad, en la consulta de
Doctor SANCHEZ PRADOS
consultas en la segunda quincena del mes
SOBERANÍA NACIONAL. 40 CEUTA

Loza - Cristalería
Objetos para regalos
Artículos de electricidad
CASA MOLINA
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Millares de Madres agradecidas proclaman la bondad de la leche condensada y Harina lacteada

EL BEBE HOLANDES

Es la única leche que cria niños sanos y robustos.

Por su gran cantidad de crema.-Por su pureza sin igual.-Mucha atención a sus botes sorpresas.-Gran cantidad de premios.-Canjead sus etiquetas por bonitos y prácticos regalos en El Hogar Moderno y Casa Calatayud.

Agencia de Ceuta: Jáudenes, 27. Teléfono 365

Ceuta, Zona de Protectorado y Campo de Gibraltar, 3,00 pesetas; Peninsula, Islas Baleares, 3,50; Extranjero, 5,00; Zona del Protectorado francés, 10,00 francos. NUMERO SUELTO, 15 cts. Zona francesa francos 0,50

Delegaciones en todas las ciudades importantes de ambas Zonas, de Marruecos, Tánger y Campo de Gibraltar. Se advierte a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia sobre ellos.

ULTIMA HORA

Parece que los socialistas de Largo Caballero convocarían un Congreso extraoficial

El Comité Nacional del Partido publica un documento llamando a sus correligionarios a la concordia. - Se ha resuelto la crisis de la Generalidad de Cataluña

UN DOCUMENTO DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Hay que restaurar la unidad y la disciplina del Partido. La dictadura del proletariado no significa dictadura sobre el mismo socialismo. La acción de las Juventudes. Una imprudencia puede ser la contrarrevolución

Madrid, 26.—Esta noche el Comité Nacional del Partido Socialista facilitó a la Prensa un amplio documento relacionado con el momento político actual.

En él se pide la participación de todas las secciones en la empresa de restaurar la unidad y disciplina del Partido, que rechaza toda crítica en torno a su doctrina.

Se afirma que la posición del Partido actualmente condicionada a la realidad española y que se mantendrá la unidad y el apoyo al Frente Popular, que no pertenece a los socialistas enteramente por constituir en esta hora de gravedad internacional una defensiva de toda Europa contra el fascismo.

Se dice, también, que Europa nos mira con esperanza y Rusia, especialmente, ve en España el último estribo de la democracia para aguantar las presiones del fascismo.

Si se quiebra la unidad del Partido Socialista se desbarataría totalmente el Frente Popular.

En la referida nota se ratifica la significación de las alianzas contra objetivos capitalistas.

Se dice que, cuando se habla de la dictadura del proletariado, se origina una gran confusión.

Es evidente—se añade—que el Poder revolucionario triunfante actúa dictatorialmente; pero esto no significa que la dictadura del Partido Socialista sea también una dictadura sobre el mismo.

Se dice, también, en la nota del Comité Nacional del Partido Socialista que se ve con simpatía por este organismo la acción de las Juventudes que van en vanguardia de la revolución; pero hay quien queda más en teoría que en acción, y, por otra parte, la autonomía excesiva, puede ser corrosiva.

Dentro de nuestra posición de la Segunda Internacional se debe buscar un acercamiento a la Tercera Internacional.

El Comité confía en que sobre estos asuntos se produzcan los partidos, pues lo contrario, en lugar de ser la revolución, puede ser la contrarrevolución, si por anticiparse el hecho se produce una irremediable imprudencia, y otros males, el peor de los cuales podría ser la excitación del Partido Socialista.

E PLLEITO DE LOS TOREROS

Valencia II, Corrochano, sus cuadrillas y Directivos a disposición del Juzgado

Madrid, 26.—Han sido puestos a disposición del Juzgado los matadores de toros Valencia II y Corrochano, que, como es sa-

bido, fueron detenidos por haberse negado a participar en el pasado domingo en una corrida en la que los dos diestros debían actuar con el mejicano Armillita.

También han sido puestos a disposición del Juzgado sus cuadrillas y las Directivas de las Asociaciones de Matadores, Ban derilleros y Picadores.

LAS ACTAS DE CUENCA

Se aprobaron las de la mayoría.—En la minoría hubo discrepancias.—Numerosos votos particulares.—Algunos piden la anulación de la elección

Madrid, 26.—La Comisión de Actas y Calidades terminó sus trabajos a hora bastante avanzada de la noche.

Se dictaminó favorablemente respecto a las mayorías por Cuenca y respecto a las minorías existían discrepancias, habiéndose presentado bastantes votos particulares, en algunos de los cuales se pide la anulación de las elecciones.

UN ACUERDO DE LOS FERROVIARIOS DEL M. Z. A.

Madrid, 26.—Los empleados ferroviarios del Madrid, Zaragoza a Alicante celebraron asamblea acordando la creación de un Comité de enlace con la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo.

“CLARIDAD” DICE QUE LO QUE HA COMENZADO EN COMEDIA PUEDE ACABAR EN TRAGEDIA, AUNQUE NO LO ESPERE EL CONSEJO NACIONAL DE LOS SOCIALISTAS

Madrid, 26.—El periódico “Claridad” en su número de esta noche dice que el aplazamiento del Congreso del Partido Socialista, acordado en la madrugada anterior por el Consejo Nacional del Partido, ha comenzado en comedia; pero que, quizá, termine en tragedia, aunque no lo esperen los que tomaron el acuerdo.

“YA” SE EXTRAÑA DE QUE SÓLO SE AUTORICEN LOS ACTOS DE LOS EXTREMISTAS

Madrid, 26.—El periódico “Ya” se extraña en un artículo de que el Gobierno permita únicamente la libertad de tribuna a los partidos extremistas y no a los partidos de la zona moderada.

“HERALDO DE MADRID” CONSIDERA SUICIDA UNA ESCISION SOCIALISTA

Madrid, 26.—El “Heraldo de Madrid” estudia el pleito planteado en el Partido Socialista, es timando suicida toda actitud de escisión que no sólo sería la destrucción del Partido Socialista, sino que tendría graves repercusiones en la política de izquierdas, pues seguramente que daría roto el Frente Popular.

CASARES QUIROGA EN EL CONGRESO

Luego marcha al Pardo a someter los decretos a la firma del Jefe del Estado

Madrid, 26.—Desde las primeras horas de la tarde hasta las seis estuvo en el Congreso el jefe del Gobierno, don Santiago Casares Quiroga.

A la mencionada hora el presidente del Consejo tomó su automóvil trasladándose al Pardo para someter a la firma del Jefe del Estado los decretos aprobados en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, en la Presidencia.

CONFERENCIAN GIL ROBLES, VENTOSA, CID Y VILLALOBOS

Madrid, 26.—Después de la entrevista sostenida por don Diego Martínez Barrio, con los jefes de minoría, en la que le dio cuenta de la comunicación que le había dirigido el presidente del Tribunal Supremo en relación a no haberse ejecutado una sentencia del Tribunal de Casación y poder existir responsabilidad para el entonces ministro de Hacienda, don Manuel Marraco, se reunieron en uno de los salones del Congreso, los señores Gil Robles, Ventosa, Cid y Villalobos, que sostuvieron un amplio cambio de impresiones sobre este asunto y sobre la actualidad política y parlamentaria.

LOS AUTONOMISTAS GALLEGOS

Se entrevistaron con el jefe del Gobierno para fijar la fecha del plebiscito

Madrid, 26.—Se encuentra en Madrid una comisión de autonomistas gallegos, los cuales estuvieron esta tarde conferenciando con el jefe del Gobierno don Santiago Casares Quiroga, en relación al Estatuto de aquella región y la fecha oportuna para la celebración del correspondiente plebiscito.

UN RUEGO AL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid, 26.—El diputado de la Lliga Catalana ha anunciado para la sesión de mañana un ruego al ministro de Trabajo en relación al pleito que sostienen los toreros españoles con los mejicanos y las repercusiones que puede tener en Méjico la actitud de los diestros españoles.

VUELVE A REUNIRSE LA COMISION DE ACTAS

Madrid, 26.—A las ocho de la noche volvió a reunirse la comisión de Actas y Calidades para continuar el examen de las correspondientes a las elecciones celebradas en Cuenca el día 3 del mes actual, por haber sido anuladas las celebradas el 16 de febrero.

LA REFORMA AGRARIA EN GRANADA

Madrid, 26.—En breve irá a Granada el director de la Reforma Agraria, para implantar dicha ley en aquella provincia.

LOS PENSIONISTAS DE LA TRASATLANTICA NO COBRAN HACE 18 MESES

Madrid, 26.—Una comisión de pensionistas de la Traslántica estuvo visitando al jefe del Gobierno y a varios ministros para pedir que se les abonaran diez y ocho mensualidades que se les adeudan por dicha empresa.

LLUHI NO ESTA DISCONFORME CON EL GOBIERNO

Madrid, 26.—Ha sido desmentido rotundamente que el ministro de Trabajo, don Juan Lluhi tuviera discrepancias, según se afirmaba en algunos periódicos madrileños, con sus compañeros de Consejo, por el traspaso de los servicios de la Generalidad de Cataluña.

REUNION DE LA COMISION DE OBRAS

Madrid, 26.—Esta tarde en una de las secciones del Congreso se reunió la comisión permanente de Obras Públicas, modificándose ligeramente en el dictamen emitido el proyecto del Gobierno sobre el crédito correspondiente a las obras de acceso al extrarradio de Madrid.

LA PONENCIA DEL ESTATUTO VASCO

Madrid, 26.—Es posible que esta misma madrugada termine sus trabajos la ponencia nombrada por la comisión de Estatutos para redactar el proyecto relativo a la autonomía administrativa del país vasco.

LOS PROYECTOS LEIDOS EN LA CAMARA POR EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid, 26.—El ministro de Comunicaciones, don Fernando Giner de los Ríos, leyó en la Cámara un proyecto de ley relativo a la concesión de una pensión con igual sueldo al que tenía en vida el funcionario Emilio Carro, muerto violentamente en Madrid, a favor de la ciudad y de hijos.

Otro proyecto de ley leído por el ministro de Comunicaciones se refiere a encargarse del Estado de la Dirección de la administración de los Astilleros “Echevarrieta”, de Cádiz, y a la terminación de dichos astilleros de la construcción del cañonero “Zacatecas”, encargado por el Gobierno mejicano.

MANIFESTACIONES DE MARTINEZ BARRIO

En la sesión de Cortes de esta tarde se discutirá un dictamen sobre la ampliación de la amnistía

Madrid, 26.—Terminada la sesión de Cortes, el presidente de la Cámara, don Diego Martínez Barrio, recibió a los reporteros en su despacho.

Dijo que en el orden del día de la sesión de mañana figurará un dictamen de la comisión de Justicia ampliando el decreto de amnistía de 25 de febrero.

Además se procederá a la elección de vicepresidente segundo de la Cámara, por vacante por el ducado, que, como es sabido, fué designado embajador de España en Portugal, en cuya capital se halla desde hace varios días.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid, 26.—Conversando, esta noche, con los reporteros el ministro de Justicia, don Manuel Blasco Garzón, dijo que en la reunión ministerial que ha habido celebrado por la mañana en la Presidencia del Consejo, había sometido a la aprobación de sus compañeros varias leyes sobre la restricción de sueldos, haberes y nombramientos de jueces especiales y las competencias de los juzgados.

TRASLADO DE UN FISCAL

Madrid, 26.—Ha sido trasladado a la Audiencia de Barcelona el Fiscal de la Sala Segunda la Audiencia de Madrid, que, como es sabido, intervino en la causa vista contra algunos fascistas por los sucesos ocurridos el dos de mayo en el paseo del Pardo, durante el desfile de los milicianos.

SE REUNE A ULTIMA HORA DE LA NOCHE LA COMISION DE JUSTICIA

Los diputados del Frente Popular tienen el propósito de convertir en dictamen el proyecto mismo sobre las responsabilidades de jueces, magistrados y fiscales

Madrid, 26.—A las once de la noche se ha reunido la Comisión parlamentaria de Justicia para dictaminar en el proyecto de ley sobre las responsabilidades en que pueden incurrir los magistrados, jueces y fiscales y sobre el Tribunal especial que ha de juzgarlos y, que como se sabe, propone el proyecto esté constituido por cinco magistrados del Tribunal Supremo y dos personas con título profesio-

nal o Presidentes de Asociaciones reconocidas.

Un diputado del Frente Popular manifestó a los reporteros cuando iba a comenzar la reunión que ellos tenían el propósito de proponer como dictamen del proyecto mismo, pudiesen las oposiciones presentar los votos particulares que estimasen oportunos.

EL CONFLICTO TAURINO EN CORDOBA

El gobernador civil obligó a torear a Juanito Belmonte y Sánchez Mejías

Córdoba, 26.—El gobernador civil obligó a torear a los novilleros Juanito Belmonte y Sánchez Mejías que se habían negado a ello, en principio, debido al conflicto planteado contra los toreros mejicanos.

Las cuadrillas de ambos toreros que se habían marchado de la capital en un automóvil al saber que sus matadores habían sido detenidos, fueron detenidos por agentes de la Benemerita, que los trasladaron a Córdoba.

Al fin, el festejo se celebró y Sánchez Mejías estuvo bastante bien, aplaudiéndose bastante en uno de sus novillos.

Juanito Belmonte estuvo muy bien en uno de sus novillos. En el otro estuvo formidable realizando una magnífica faena de muleta en la que ligó los naturales con la izquierda con los de pecho, dió pases por alto, de la firma, molinetes y adornos y terminó con el novillo de una estocada en lo alto.

Se le concedió la oreja y dió la vuelta al ruedo.

EL AYUNTAMIENTO VALENCIANO SE INCAUTA DEL SERVICIO DE TRANVIAS

Valencia, 26.—Ante la imposibilidad de solucionar el conflicto entre la empresa y los obreros tranviarios y viéndose los grandes perjuicios que al vecindario se estaba ocasionando, el Ayuntamiento se ha incautado de la administración y el servicio se ha reanudado esta mañana.

Por ahora se ignora si el Ayuntamiento municipalizará este servicio, o la empresa acederá al fin a llegar a un arreglo con sus empleados.

DOS INDIVIDUOS SE ABALANZAN CONTRA EL CABO DE GUARDIA

El soldado mata a uno de ellos de un tiro.—El otro se dió a la fuga

Huesca, 26.—A la puerta del cuartel de Infantería unos dos conocidos se abalanzaron sobre el cabo de guardia, agrediéndole.

El cabo hizo fuego contra sus agresores, uno de ellos cayó al suelo alcanzado por un balazo, mientras el otro se daba a la fuga.

Recogido el herido y trasladado a la casa de socorro, los doctores nada pudieron hacer en su auxilio, porque había fallecido antes de ingresar en el centro benéfico.

El muerto se llamaba Marcelino Espina y se ignoran los motivos que tuvieron él y el que logró darse a la fuga para agredir al soldado.

Las autoridades practican las diligencias de rigor.

¿HABRA EXCISION EN EL PARTIDO SOCIALISTA?

Parece que se trata de convocar por los partidarios de Largo Caballero un Congreso extraoficial

Madrid, 26.—Al terminar la sesión de Cortes, en los pasillos de la Cámara se afirmaba que los partidarios de la política del ex ministro don Francisco Largo Caballero, convocarían un Congreso extraoficial del partido para fecha próxima, para impedir lo que se tachaba por los de este sector como maniobra de los socialistas centristas.

Se decía que si esto llegaba a realizarse la escisión del partido marxista sería fulminante.

LA II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

En la etapa Ribadeo Coruña triunfa el belga Schepers

La Coruña, 26.—Hoy se ha corrido la 17 etapa de la II Vuelta Ciclista a España con un total de 157 kilómetros, entre Ribadeo y esta capital.

La lucha fué muy competida y el primero en entrar en la meta fué el belga Schepers, seguido de Carretero, Carrión, Berrendero y Cañardo.

En esta etapa se retiró Idigoras. Después de corrida esta etapa continuará Gustavo Deloor a la cabeza de la clasificación general, seguido de Escuriel, Alfonso Deloor, Antonio Bertola, Berrendero, Ramos y Carretero.

SE RESUELVE LA CRISIS DE LA GENERALIDAD

La lista del nuevo Gobierno de Cataluña

Barcelona, 26.—Ha quedado resuelta la crisis de la Generalidad de Cataluña.

En la Secretaría facilitaron a los reporteros la lista del nuevo Gobierno catalán que es el siguiente:

Presidencia: don Luis Companys. Justicia: señor Comas. Gobernación: señor España. Hacienda: señor Esteve. Cultura: don Ventura Gassol. Obras Públicas: señor Mestre. Trabajo: señor Barrera. Economía: señor Brunet. Sanidad: señor Vorachan.

TERMINA LA HUELGA EN ASTURIAS

Oviedo, 26.—Ha quedado terminada la huelga de lo hulleiros que ha durado varias semanas.

Todos los gremios que mantenían el paro por solidaridad con los mineros han vuelto al trabajo.

UN HOMBRE MATA A TIROS A UN ESTAFADOR

La Coruña, 26.—Benigno López se ha presentado a las autoridades dando cuenta de haber matado a tiros a un estafador profesional.

Efectivamente; el cadáver de José Mourelles fichado como profesional de la estafa por la Policía fué recogido y trasladado al depósito judicial para la práctica de la autopsia.

Benigno ha quedado en libertad provisional bajo fianza, con fianza en que en breve será

SUICIDIO DE UNA MUJER

Gerona, 26.—La vecina de San Jordi, Dolores Pagés, de cuarenta y cuatro años de edad, casada, puso fin a su vida, ahorcándose. Se ignoran los motivos que impulsaron a la infeliz mujer a tomarse tan trágica resolución.

CHOCAN DOS PESQUEROS EN EL TAMESIS

Seis marineros muertos y otros heridos de moderación

Londres, 26.—Esta tarde en

SALON APOLO

Hoy 27 de mayo de 1936

Columbia, presenta la gran producción:

UNA MUJER FUE LA CAUSA CON Nancy Carroll y Donal Cook Una comedia deliciosa en la que se unen la gracia y simpatía de la gran estrella Nancy Carroll y el gesto sobrio de Donal Cook.

UNA MUJER FUE LA CAUSA Una gran película Columbia no deje de verla hoy en Apolo. Mañana, jueves de moda, repara rece en APOLO Claudette Colbert, la famosa estrella que ganó el trofeo de la Academia de Ciencias y Cinematografía de Hollywood con “Sucedía una noche”. Esta vez en otra película Columbia que supera a aquella por su originalidad e interpretación. “SUICIDIO UNA VEZ” Es el título de la nueva producción Columbia perfectamente hablada en español. Próximamente “El lobo humano”, película Universal, en español por Henry Hull

el Támesis chocaron dos barcos de pesca que se produjeron graves daños en el casco y la arboladura.

Como consecuencia del abordaje seis marineros resultaron muertos y otros varios heridos de consideración.

LA VUELTA CICLISTA A ITALIA

Campo Basso, 26.—Hoy se ha corrido la octava etapa de la Vuelta Ciclista a Italia, que ha resultado emocionante, por varias fugas realizadas por Bizzi, que al final logró entrar el primero en la meta seguido de Olmo.

DICE “LE MATIN”

Que León Blum se propone nacionalizar las fábricas de armas

Paris, 26.—El periódico “Le Matin” en su edición de hoy publica un artículo en el que dice que el jefe del futuro gobierno del Frente Popular, M. León Blum, se propone nacionalizar las fábricas de armas y crear una subsecretaría de Estado.

EL RACING DE PARIS, CAMPEON DE FRANCIA

Sochaux, 26.—En medio de una expectación enorme, y ante un numeroso público, se ha celebrado este encuentro entre el equipo local y el Racing de París, que terminó con un empate a dos tantos.

Durante el partido menudearon los incidentes, que en algunos momentos adquirieron gravedad por la gran excitación del público.

Courtois y Kennedy resultaron heridos, y Raafat fué expulsado del campo por el árbitro. Terminó la primera mitad con un tanto a cero a favor del Sochaux.

En el segundo tiempo, el equipo local marcó su segundo gol, y el Racing consiguió el primer tanto a continuación de un buen remate de un saque de esquina. Kennedy consiguió el empate poco tiempo antes del final.

Al Racing Club de París le basaba un empate en su encuentro contra Sochaux para ganar virtualmente el título de campeón de Francia.

El Lille, el rival más peligroso del Racing en la clasificación general, perdió con el Antides por tres a uno.

Con este resultado el campeonato es para el Racing definitivamente, porque el Lille ha jugado todos sus partidos, y tiene la desventaja de un punto con respecto al club racinguista.

AVISO

La Sociedad “SEPTA” pone en conocimiento de los señores asociados, que habiendo comunicado los cobradores de la misma, existir errores en calles y números de los domicilios de muchos asociados, motivo por el cual no se les pasa al cobro los recibos con la debida regularidad. Los recibos importe de su cuota, la Directiva se ha acordado que todo aquel señor socio en el cual concurre tal circunstancia, se sirva comunicar en el más breve plazo a Secretaría, su domicilio actual, con el fin de efectuar las debidas rectificaciones y facilitar los trabajos de cobranza de esta Sociedad.

LA DIRECTIVA

JEREZ “LA RIVA”



Macharnudo “LA RIVA”

Depositario en Ceuta AGENCIA FAUBLET

Clinica - Médico - Quirúrgica G. GALLEGO De Sanidad Militar, Beneficencia municipal y Cruz Roja MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL. Enfermedades de las VIAS URINARIAS DIATERMIA - ESDOSCOPIA - SALVARSAN LIBERTAD. 15. DE 3 a 5. Especial para obreros de 5 a 5 CEUTA

Probad la exquisita Cerveza La Cruz Blanca DE SANTANDER